F2235
.B6692

ALCANCE

AL

DIARIO DE BUCARAMANGA

EDITADO POR LA CASA DE P. OLLENDORFF, DE PARIS

CARACAS
1912

The Library
of the
University of North Carolina

UNIVERSITY OF NORTH CAROLINA

BOOK CARD

Please keep this card in
book pocket

Endowed I

Philanth

THE LIBRARY OF THE
UNIVERSITY OF
NORTH CAROLINA

ENDOWED BY THE
DIALECTIC AND PHILANTHROPIC
SOCIETIES

F2235
.B6692

ALCANCE AL «DIARIO DE BUCARAMANGA»

Digitized by the Internet Archive
in 2012 with funding from
University of North Carolina at Chapel Hill

http://archive.org/details/alcancealdiariod00azpu

ALCANCE

AL

DIARIO DE BUCARAMANGA

EDITADO POR LA CASA DE P. OLLENDORFF, DE PARIS

F2235
.L6 12

CARACAS
1912

INTRODUCCION

Las páginas que ofrecemos hoy a la publicidad son una rápida compilación de algunos escritos que dan clara idea de la censurable conducta del señor Ismael López (*Cornelio Hispano*), Cónsul de Colombia en Venezuela hasta el 24 de febrero de 1912.

Esos escritos colocan a dicho funcionario en su verdadera luz y ofrecen con marcado relieve varios rasgos predominantes en la personalidad moral del citado Cónsul, que, como se verá, aparece, por decir lo menos, poco hidalgo y caballeroso en sus relaciones con nuestra Academia de la Historia.

Ventilado el asunto ante una sociedad tan culta como la colombiana, no creemos que pueda quedar impune, siquiera sea moralmente, la indecorosa conducta del señor López. Ya la carta del señor Restrepo, que insertamos en el lugar correspondiente, nos lo corrobora; y hallamos en ella el mayor castigo que pueda infligirse a un individuo de sangre española, miembro a la vez de una sociedad imbuida aún en las generosas ideas de esa raza.

Deseamos que no quede un solo rincón de América en donde no repercuta el eco escandaloso de la especulación del Cónsul; y por esto nos hemos apresurado a recoger en folleto las

192702

severas recriminaciones hechas a su extraña conducta.

Pero, para acentuar el peso de las terribles acusaciones, bueno sería dar, aunque a la ligera, un sucinto bosquejo de la talla del señor General P. Arismendi B., el más formidable fustigador del doloso proceder del Cónsul de Colombia.

Es en la actualidad el General Arismendi B. Director de la Biblioteca Nacional, Presidente del Consejo de Inspección y Vigilancia del Instituto Nacional de Bellas Artes, Individuo de Número de la Academia Nacional de la Historia, cuya Secretaría desempeña, Miembro del Consejo Universitario en representación de la Facultad de Filosofía y Letras e Individuo de Número de la Academia de la Lengua, de la que es Tesorero, y por sobre todo esto queremos poner el alto honor conferídole por la Academia de Historia de Colombia, al hacerlo su Individuo Correspondiente en Caracas.

Si prescindimos de la importancia pública del General Arismendi B., nos quedan todavía, para juzgarlo en todo cuanto vale, las apreciaciones privadas de sus contemporáneos, de suyo valiosas, porque bien sabido es que el egoísmo de las rivalidades ahoga de continuo en los labios de los compañeros el elogio a los que sobresalen por sus méritos indiscutibles.

Del nutrido haz de valiosas recomendaciones que refrendan los títulos que a nuestra veneración y a nuestro cariño posée el General Arismendi B., entresacamos las siguientes:

Guzmán Blanco, desde las alturas de la Presidencia de Venezuela, asegura en una nota que «Arismendi B. en cuanto se le confiaba, superaba a sus deseos y a sus esperanzas»; Pietri, Ministro de la República y Presidente del Consejo de Gobierno decía que « cuando a través de los torbellinos de las pasiones y de las luchas, se perdiese el honor, podría irse a buscarlo impoluto donde estuviese el General Arismendi B.»; Eduardo Blanco, el inimitable cantor de nuestras glorias, afirmaba entre sus honorables colegas, al caer la conversación sobre el General Arismendi B., « que era un desdichado, porque Cervantes había arruinado su carrera »; Eduardo Calcaño el grande orador y delicioso *causeur*, dijo en *El Diario* que redactaba, a raíz de la rendición de un cuartel sublevado, llevada a cabo por el General Arismendi B., «que era un hombre de virtudes antiguas»; Andueza Palacio, Presidente de Venezuela, a quien Arismendi B. nunca quiso aceptar ningún puésto, en una frase eminentemente justiciera, expresó « que ese hombre no servía para político, porque era imposible vencer su fanatismo por la verdad y la justicia »; los compañeros de armas con quienes hizo el General Arismendi B. su brillante carrera militar, lo titulan en sus memorias « el muy valiente y muy leal »; el partido popular compuesto de todos los artesanos y parte más sana del País proclamó su candidatura para Presidente de Venezuela, en las elecciones de 1897; y, en suma, para poner punto a estos conceptos que no se compadecen con la ingénita modestia de nuestro ilustre hombre público, dire-

mos que su hogar es reputado como un modelo intachable y él como un patriota de todos los instantes.

Comprenderá ahora el lector cuán desleal tiene que aparecer la conducta observada en Venezuela por el funcionario de Colombia; ya que, faltando a los cánones más triviales del decoro y de la honradez, burla ruinmente la confianza depositada en el carácter oficial con que estaba escudado por un eximio ciudadano de la alteza moral del General Arismendi B.

No podemos tampoco resistir a la tentación de insertar aquí un párrafo de uno de nuestros más apreciables jóvenes cronistas, el señor Pérez Bermúdez, quien en las columnas de *El Tiempo* Nº 3.277 escribe, aludiendo al General Arismendi B.:

« Antes que todo y sobre todo, es un hombre excelente; la simpatía en persona, tan modesto y complaciente como entendido; respetado sin imposición alguna de su parte; estimado profundamente por la irresistible atracción que ejerce sobre los demás. Nunca ofende a nadie con esa aspereza de trato con que muchos hombres de valer difrazan su orgullo; ni en torno suyo se aburre ni se siente humillado nadie por ese afán egolátrico, peste de hinchazón que padecen otros que se ocupan sin cesar de sí mismos y para quienes todo lo que no está en su propia persona es menudencia ruin y rastrera, indigna de ser percibida ni mentada.

No ha sentido envidia ni le ha causado pesar

alguno el mérito ajeno, sino, antes bien, pocos como él han sabido alentar a la juventud de valía; y pocos se han empeñado como se ha empeñado él en distinguir con su sincero elogio, nunca escatimado ni disminuido por el pobre regateo, a sus contemporáneos y compañeros, que con mayor o menor fuerza han brillado y brillan en la aristocracia de la inteligencia. En su alma están equilibradas la sabiduría, la justicia y la satisfacción.

Proceder bien, constituye la nota dominante del General Pedro Arismendi Brito.

Sírvanos, pues, de ejemplo, este ilustre anciano. Imitémosle en todo, y así podremos trillar la amplia y luminosa senda del cumplimiento del deber!»

Hasta aquí el joven escritor. Nosotros agregaremos que, cuando en la Academia de la Historia, se indagaban las causas que tan lamentablemente concurrieron al logro de los bajos propósitos del Cónsul de Colombia, el mismo General Arismendi B. se acusaba ante sus colegas y se arrogaba toda la responsabilidad en el asunto, puesto que había llevado su ilimitada confianza hasta creer en la delicadeza de un advenedizo, fundándose simplemente para ello en que estaba investido con la representación consular de Colombia. Y aun en los momentos actuales, en que ya la Academia ha eximido al General Arismendi B., de la remota culpabilidad que se obstinaba en atribuirse, su espíritu de patriota se mortifica cruelmente con lo acontecido.

Noble anciano! Cuando en días pasados

nosotros, usando de la confianza que a todos brinda, tratábamos de divertirnos mortificándolo con las peripecias del DIARIO DE BUCARAMANGA, «Cesad,—nos dijo persuasivamente—ese asunto me escuece tánto que he lamentado y seguiré lamentando que la distancia me impida llevarlo como caballero a un terreno de sangre y muerte. Sólo así creo que me libraría de las Furias que me persiguen sin cesar, echándome en cara la falta de cautela o tontería, si se quiere, en que incurrí arrebatado por el lustre de una bandera que por tener los colores de la nuestra habrá de serme siempre simpática. Su esplendor me cegó sin que pudiera detenerme a sospechar de la mano que la empuñaba».

Conocida, pues, del lector la figura pública y privada del honorable académico, véase cómo vapula al *brillante* Cónsul «que viene a sonrojar en un país hermano y legendariamente caballeroso, el buen nombre de la Patria y de los colombianos,» según dice un compatriota suyo.

Y en lo que atañe a las satisfacciones que de algún modo compensen nuestra labor de compiladores, será la mayor la de contribuir por nuestra parte al esclarecimiento del enojoso asunto que tánto ha preocupado a los que en la vecina y hermana República se curan del buen nombre y del caballeroso proceder.

Los Editores.

Caracas: 5 de noviembre de 1912.

ASUNTO ENOJOSO

El "Diario de Bucaramanga".

Llega a nosotros, de labios verídicos, un rumor desagradable. Según el rumor, el famoso DIARIO DE BUCARAMANGA que se conservaba inédito en el archivo de nuestra Academia Nacional de la Historia, ha sido copiado subrepticiamente, con mayor o menor exactitud, y está próximo a ver la luz, editado en París. De ello se tiene noticia en Caracas, según parece, por carta del propio autor de la copia, el señor doctor Ismael López, ex-Cónsul de Colombia en esta ciudad.

El caso no puede ser más extraordinario. La docta Academia exhibió el interesante manuscrito *ad efectum videndi*, fiando en la lealtad del doctor López y como demostración especial a éste, atendiendo sin duda a la representación que le daba al favorecido su carácter de Cónsul de una República hermana: pero no podía permitir la compulsa que ha sacado el doctor López ni mucho menos autorizar la edición de ella con fines industriales, pues la publicación del manuscrito estaba reservada a nuestro Gobierno.

El proceder del doctor López se comenta por sí mismo.

Las columnas de *El Tiempo* están francas para las personas que quieran ilustrar al público sobre este enojoso asunto.

Cuando el libro, que probablemente está ya en el comercio, llegue a nuestro poder, le dedicaremos algunos comentarios.

(*E. Tiempo*, Nº 3.698.—Edición de la noche).

EL " DIARIO DE BUCARAMANGA "
y el señor Ismael López (Cornelio Hispano)

El señor Doctor Ismael López *(Cornelio Hispano)*, según puede conjeturarse por el libro que tenemos delante, copió el mencionado DIARIO del especialísimo ejemplar que como un tesoro se guarda en la Academia de la Historia y ha llevado su abuso, a lo que parece, hasta vender la propiedad literaria a la librería de P. Ollendorff, de París.

En la introducción de ese libro se lee lo que textualmente copio: «He dicho que los originales del DIARIO estuvieron en poder del señor Azpurúa, y agrego aquí que él, en 1871, ofreció depositarlos en la Biblioteca Nacional de Venezuela; mas es lo cierto que hoy se ignora el paradero de tales manuscritos, bien que todos se inclinan a creer que están en poder de la sucesión Azpurúa. Afortunadamente, aparte de las *Efemérides* publicadas en París en 1869, de que ya hice mención, existe una copia o códice, que tuve a mano para este estudio, y que me facilitó en Caracas el venerable y erudito académico venezolano don Pedro Arismendi Brito».

De la lectura de lo anterior se deduce que el señor López no conoció otra transcripción del consabido DIARIO sino la que existe en la Biblioteca de la Academia y que le facilité para estudiarla, sin que jamás pudiera ocurrirme autorizarle para copiarla, mucho menos para vender su propiedad a una casa francesa, que podrá hacerla traducir y vender en todo el mundo, siendo, como es, obra bien interesante.

Como en este asunto parece haber una remota culpabilidad mía, decido sincerarme haciendo un largo historial de todo el asunto.

El señor Doctor Ismael López, que vino a esta capital acreditado como Cónsul de Colombia, su Patria, me fué presentado en el local de la Academia de la Historia con tan respetable carácter. Su aspecto físico de persona decente y sus maneras insinuantes hubieron de ganarse desde el primer momento mi simpatía y hasta mi confianza. Manifestóme que deseaba conocer nuestra Biblioteca y no tuve dificultad en presentarlo a los funcionarios de ella, recomendándoles que lo atendiesen como era debido a un funcionario de la República hermana. Venía casi diariamente, y en una ocasión, al saber que en nuestro Archivo reservado se guardaba preciosamente el DIARIO DE BUCARAMANGA, me manifestó que deseaba estudiarlo, y no vacilé en rendirme a su exigencia. ¿Qué habría de imaginarme yo que el Cónsul General de Colombia, a quien se había dado tan obsequioso hospedaje, se prevaliese de nuestra confianza para llevarse y vender clandestinamente el plato y el cubierto que se le habían puesto delante? Y es del todo análoga la conducta del citado funcionario al sustraer un tesoro que guardábamos en nuestra Biblioteca, para emplearlo sin rebozo en honra y provecho propio.

Si el señor López no confesase, como ya lo hemos visto, que no conocía otro manuscrito que el de la Academia, siempre tendría yo la convicción de ello, puesto que de él no existe otra copia, que yo sepa, sino una oficial suministrada a petición del señor Ministro de Instrucción Pública y hecha por el señor Juan Sanoja Muré en el local mismo de la Biblioteca.

La conducta del funcionario colombiano es tanto más irregular y vituperable cuanto que muchas veces me preguntó por qué no se publicaba por cuenta y en provecho de la Academia el famoso libro; a lo que siempre contesté que aquella tenía sus reparos y por el momento no creía oportuna la publicación.

Que la Academia no ha renunciado ni podía renunciar a la propiedad literaria, bien podía comprenderlo el señor López cuando en la primera página y en muchas otras, corre impresa esta advertencia: «Este libro, propiedad de la Academia Na-

cional de la Historia, será reclamado legalmente al hallárselo fuera de ella», advertencia que se excusa el sustractor de mencionar cuando hace la descripción minuciosa de la carátula y paginación del libro.

Podrán decirme algunos que antes de otorgar mi confianza debí tomar informes; a lo que contestaré que aún creo habría ofendido así al Gobierno de Colombia, a quien sigo juzgando incapaz de dar conscientemente su representación a un desgraciado capaz de un fraude tan triste y de una especulación tan vergonzosa. ¿Qué había yo de creer que la Academia fuese defraudada por una persona que con un distinguido aspecto físico traía un nombre timbrado con el escudo de armas de Colombia?

Con estos datos excito a todos los abogados patriotas a que me digan qué podría hacerse para, reivindincando los derechos de la Academia, satisfacerme hasta donde puedo por ahora de la burla que me ha hecho el ya tan mencionado Cónsul, al abusar de mis consideraciones y del respeto a su distinguida condición.

P. Arismendi B.

(*El Tiempo*, Nº 3.700.—Edición de la noche.)

EL "DIARIO DE BUCARAMANGA"

Carta del Ministro de Colombia.

Caracas, 6 de julio de 1912.

Señor Director de «El Tiempo».

Presente.

Muy señor mío:

La publicidad de la carta del respetable señor General Don Pedro Arismendi Brito, Presidente de la Academia de la

Historia, que inserta su acreditado periódico en sus números 3.700 y 3.701, me ha causado verdadera sorpresa, por tratarse de manifestaciones explícitas y concretas, hechas por persona tan honorable contra el señor Ismael López, ex-Cónsul General de Colombia en Venezuela.

En mi carácter de Ministro de Colombia en esta República, y celoso del buen nombre de mi Patria y de sus representantes en el Exterior, comunico hoy mismo a mi Gobierno, telegráficamente, el texto íntegro de la carta en referencia, para que el señor López tenga ocasión de explicar los cargos que en ella se le hacen.

Procuraré tener al corriente a la Academia de la Historia del resultado de esta comunicación.

Quedaría agradecido a usted por la publicación de la presente carta.

Con sentimientos de consideración, me es grato suscribirme de usted,

atento s. s.,

José C. Borda.

*

N. E.—Nos complace hacer la inserción de la carta que antecede, como nos lo pide el Excelentísimo señor Ministro de Colombia.

El celo del señor Ministro nos merece el más sincero aplauso.

Consideramos honradas estas columnas por los documentos que nos envíe el digno Representante de la República hermana y estamos dispuestos a dar cuenta de los descargos del Doctor López, aunque por el momento debamos remitirnos a la *interview* que en esta misma sección ofrecemos al público.

(*El Tiempo*, Nº 3.703.—Edición de la noche).

INTERESANTE INTERVIEW CON EL SEÑOR MANUEL S. SANCHEZ

Inexactitudes y omisiones de la edición hecha por Cornelio Hispano.

En el artículo de nuestro respetable amigo el General Pedro Arismendi Brito, sobre el asunto del DIARIO DE BUCARAMANGA, se alude a «una copia oficial suministrada a petición del señor Ministro de Instrucción Pública y hecha por el señor Juan Sanoja Muré en el local mismo de la Biblioteca». Deseosos de trasmitir a nuestros lectores más datos sobre este asunto del DIARIO que con sobrada razón interesa al público, comisionamos a uno de los Redactores de *El Tiempo* para las averiguaciones del caso.

Nuestro compañero obtuvo informes de que en la referida copia había tenido intervención el erudito bibliógrafo venezolano señor Manuel Segundo Sánchez y a él se dirigió solicitando una *interview* que le fué concedida galantemente.

Hé aquí el interesante relato de nuestro Redactor:

«El señor Manuel S. Sánchez nos recibió en el propio local de su magnífica biblioteca, rica en obras nacionales y extranjeras sobre asuntos de Venezuela, en interesantes documentos históricos y en recuerdos de nuestros grandes hombres. Habiéndole comunicado los deseos de *El Tiempo*, se puso desde luego a nuestra disposición con la caballerosidad congénita que le caracteriza.

Redactor.—Tiene informes *El Tiempo* de que usted ha intervenido en una copia del DIARIO DE BUCARAMANGA, sacada recientemente por orden del Ministerio de Instrucción Pública, y deseamos nos suministre algunos datos referentes al asunto.

Señor Sánchez.—Efectivamente, el Doctor Gil Fortoul, con el carácter de Ministro de Instrucción Pública, dispuso sacar una copia del DIARIO y me comisionó para ello, como Subdirector de la Biblioteca Nacional que soy, y por tanto, empleado dependiente del Ministerio. El señor Juan Sanoja Muré hizo el trabajo material de la compulsa en el archivo de la Academia y el trabajo diario, cotejado escrupulosamente por mí, quedaba en mi poder.

El señor Sánchez recalca sobre la palabra *escrupulosamente*, de lo cual tomamos nota.

R.—Puede informarnos qué se proponía el señor Ministro de Instrucción Pública?

S.—El Doctor Gil Fortoul se proponía la publicación oficial del manuscrito, en cumplimiento de un Decreto Ejecutivo dictado por el actual Gobierno. Abrigaba el propósito de crear una comisión especial que estudiase el DIARIO y lo acompañase de un juicio que permitiese asignarle su valor verdadero, como expresivo de los hechos y opiniones consignados en él. Sabedor el Ministro de que yo, de tiempo atrás, acopiaba datos y documentos sobre Peru de La-Croix y el famoso DIARIO, pensaba hacerme el honor de incluirme en la comisión, y, desde luego me confió, como he dicho ya, el encargo previo de la copia del manuscrito y el depósito de la referida copia, para que fuese adelantando el estudio.

R.—¿Y el Doctor Ismael López no tendría conocimiento de ese propósito del Gobierno?

S.—Sí tenía: el asunto no era reservado ni tenía por qué serlo. El Gobierno había decretado la publicación y estaba en perfecto derecho. Además, en conversaciones sobre temas bibliográficos con el Doctor López, hablamos repetidas veces del propósito del Ministro, de mi aspiración de unir mi humilde nombre a la publicación del DIARIO, tan deseada por todos los amantes de los estudios históricos y admiradores del Libertador, sin que el Doctor López ni una sola vez me dejara sospechar siquiera sus intenciones.

—Vea usted—nos dijo el señor Sánchez, yendo a su escritorio y sacando de una gaveta dos cartas—vea usted si el Doctor López tenía o no conciencia de que incurría en una falta y de que no era correcta su conducta para con el amigo que lo fuí suyo. Vea usted estos párrafos de dos cartas que me ha dirigido, la una de París y la otra de La Guaira a su paso para Colombia, ambas después de la publicación del DIARIO.—Leí: «París, mayo 29. Con sorpresa recibirá usted el DIARIO DE BUCARAMANGA, publicado por mí en París (así).... Sentiré que la publicación de este libro vaya a causarle disgusto en atención a que usted pensaba también publicarlo. Sin duda usted lo habría hecho mejor. Usted habría agregado muchos otros documentos relativos al DIARIO y lo habría estudiado más detenidamente. Mis ideas son distintas. Yo creí que la Introducción debía ser muy corta y que apenas deberían apuntarse ciertos hechos e ideas que explican y completan el DIARIO».—«La Guaira, 26 de junio.... Espero que me escribirá a Bogotá largamente y que me comunicará leal y francamente sus impresiones sobre la publicación del DIARIO. Temo haberlo disgustado».

R.—De lo dicho se desprende que usted debe tener ya en su poder algún ejemplar del DIARIO publicado por López.

¿Qué impresiones le ha producido? ¿Es una copia que merece fe?

S.—Tengo en efecto el ejemplar que me envió el Doctor López. La impresión que me produjo no ha podido ser más desagradable, como usted comprende. Inmediatamente procedí al cotejo del ejemplar con la copia, y puedo asegurarle a usted que la edición adolece de tántas inexactitudes y omisiones que la inutilizan como documento de valor histórico. No hay página donde no se hallen innúmeras alteraciones del texto original, so pretexto de mejorar el estilo.

Aquí interrumpimos al señor Sánchez:

R.—Pero eso es curiosísimo. Mejorar el estilo de un

manuscrito histórico! Este señor *Cornelio Hispano* no se pára en pelillos.

S.—El mismo lo declara en la introducción del libro.

Faltan, además, todos los minuciosos sumarios diarios del manuscrito, que son de importancia capital. Como no estoy autorizado para mostrar a nadie la copia de que soy depositario, no puedo suministrarle a usted más que ese ligero ejemplo de las inexactitudes innumerables de la edición hecha por el Doctor López.

R.—Me dice usted que los sumarios son de interés capital. ¿Cómo se explica que al Doctor López se le haya escapado ésto?

S.—Voy a decirle lo que tengo deducido de mis estudios sobre el asunto.

Como usted sabe, el DIARIO DE BUCARAMANGA, escrito por el coronel Peru de La-Croix, en 1828, consta de tres partes: de la primera, totalmente desaparecida, sólo se tiene idea por el índice *original* que poseo desde hace muchos años; la segunda parte fué publicada en París en 1870, con el título de *Efemérides Colombianas, etc.* Es fama que el autor de la publicación fué Don Fernando Bolívar. Esa edición de 1870 está plagada de sustituciones que están reproducidas textualmente en la edición del Doctor López, lo cual prueba que él no copió esta segunda parte de los manuscritos de la Academia, sino que se limitó a reproducir la edición de 1870. Así, por ejemplo, hay varios nombres propios que constan íntegros en los originales y fueron sustituidos por iniciales en la edición de 1870: pues así, con iniciales, constan en la edición de López.

En poder de la Academia están la segunda y tercera partes. Esta última fué, pues, la que copió el Doctor López y como no copió los sumarios, puesto que no los reproduce, y además no fué escrupuloso en la copia de esta tercera parte, como lo he comprobado, su trabajo de copista fué relativamente fácil y rápido.

R.—Me permito observarle que no me explico todavía por qué López prescindió de los sumarios.

S.—Pues es muy sencillo. La edición de 1870 no los trae. López no los incluyó tampoco, por lo que ya he dicho: porque se limitó a reproducirla; y sin duda, para que no se notara la falta en la tercera, los suprimió también en ésta.

R.—En definitiva, ¿qué valor le reconoce usted como bibliógrafo a la edición del doctor López?

S.—No merezco el calificatativo con que usted me favorece. En mi opinión de mero aficionado a la bibliografia histórica venezolana, considero que la copia del Doctor López, tanto por sus inexactitudes, incorrecciones y omisiones, como por no haber sido certificada—como no podía serlo—por nuestra Academia, no merece fe y carece de valor documental. La certificación de autenticidad es de rigor, tratándose de copia de manuscritos.

El señor Sánchez hablaba con la facilidad de quien domina un asunto y se encuentra a gusto en él. Hubiéramos querido prolongar el placer de la vista. Pero nos pareció que debíamos darnos por satisfechos. Y nos retiramos complacidos, dando las gracias al exquisito caballero en nombre de *El Tiempo* y de sus lectores.

(*El Tiempo*, Nº 3.703.—Edición de la noche).

Aún otra explicación sobre el "Diario de Bucaramanga"

A pesar de haberme eximido generosamente la Academia de la Historia de toda responsabilidad en la clandestina publicación del Diario de Bucaramanga, no puedo defenderme de creer que la tengo; y escrutando en mi fuero interno qué ha podido llevarme a esa debilidad que reconozco, tengo que convencerme que se debe a mi afecto y respeto por las intelectualidades colombianas, pues siempre que por una circunstancia cualquiera me he tropezado mediata o inmediatamente con alguna, me he rendido a servirla gustosísimo. Así, atacado un día por la prensa el señor Rufino José Cuervo, le defendí victoriosamente, de lo que tengo grata constancia en un nobilísimo autógrafo del señor Caro. Otro día, siendo huésped de nosotros el señor J. M. Samper y Agudelo, se vió expuesto a un lance peligrosísimo con el señor Paúl Angulo; y yo, arriesgándolo todo, me interpuse, y pedí y logré la salida de éste del país. Si el señor Carlos Arturo Torres viviera, podría decir cómo le recibía yo en la Academia y cómo lo abordaba en la calle, y el señor Gómez Jaime, su Secretario, quien me vino recomendado, puede decir si le traté con toda atención y deferencia. El mismo *Cornelio Hispano*, aun sin tener que agradecerme que le hubiera confiado el Diario de Bucaramanga, tendrá que confesar que le traté con el entusiasmo que merecía quien venía a nosotros recomendado por el señor Cuervo como un feliz cultivador de las letras griegas.

¿De dónde me viene ese afecto por los colombianos? Puedo explicarlo por mis recuerdos de la infancia. En mi casa paterna, los reinosos, como se llamaba entonces a los hoy colombianos, eran señores de ella desde que llamaban a su puerta,

debido a que mi madre, que era el eje de la familia Brito, había sabido de boca de tres oficiales sobrinos suyos, quienes a pesar de su extrema juventud fueron hechos incorporar por ella en las últimas tropas que envió Venezuela a Nueva Granada, el obsequioso trato que habían recibido en la capital de ésta por haberlos reconocido como parientes, y presentado en aquella sociedad, el General Barriga. Esos recuerdos, que nunca se borran, siento que han influído sin darme cuenta, en mi buena voluntad para con todo colombiano; y lamentaría mucho que la conducta del señor López la bastardease, aunque para mí tengo que el ejemplar, por ser a mi juicio muy escaso en Colombia, no vale la pena de tomarse en cuenta.

Ya que hemos mencionado a *Cornelio Hispano*, quiero hacer conocer que la certificación *final* que pone en su libro, sobre la exactitud de su copia, y en la cual llevó el respeto hasta lo inverosímil en él, no suplantando mi firma de Secretario de la Academia de la Historia, que sería la única válida en la ocasión, establece una manifiesta contradicción entre los términos de ella y los del párrafo en que me menciona, copiado en mi artículo anterior. En éste establece que yo le facilité el libro para estudiarlo, y en aquélla declara que lo ha copiado íntegro y exactamente; y para mayor gloria de su estafa y abuso de confianza, estampa en su primera página útil, estas curiosas palabras:

«Es propiedad; (no dice de quién) derechos reservados».

No hablemos de la propiedad, porque él no se ha atrevido a decir que el libro es suyo; ¿pero será él quién se ha reservado los derechos? Creo que, como Cónsul de Colombia, carácter con el cual le confié yo el libro, no es admisible por no caber en el decoro nacional.

Ideo que podríamos vacilar en la apreciación de la conducta de *Don Cornelio* (nombre que, de sí, ya aparejaba entre nosotros el ridículo), si a su vez él pudiera aducir que el DIARIO DE BUCARAMANGA, por contener opiniones de Bolívar, pertenecía, no a la Academia Nacional de la Historia, sino a la Gran Colombia en general; pero como el especulador no quería partir

tan extensamente los proventos, *se adjudicó la propiedad y se reservó los derechos.*

El oficial de la Biblioteca me suplica publicar los medios que empleaba *Don Cornelio* para hacer la copia clandestina que hizo, y cedo a tan justa exigencia. Según ese funcionario, llegaba siempre al local, muy atento y afable; pedía uno tras otro hasta media docena de libros, de los que fingía copiar algo, y terminaba pidiendo el DIARIO para estudiarlo conforme se lo había permitido yo; entonces, autorizado por su fingido hábito de notas, las tomaba de él, sin que a nadie pudiese ocurrírsele que lo hacía metódica y seguidamente, en la dilatadísima premeditación de un viaje a Europa, para especular ventajosamente con una copia tan dolosamente habida.

Y pongo punto a estos enojosos escritos. Todos los que me conocen y saben cómo me empeñé por que el DIARIO DE BUCARAMANGA fuese lo más interesante que pudiese presentar el Centenario de nuestra Independencia, podrán considerar cuándo me duele lo acontecido.

P. ARISMENDI B.

Caracas: julio 5 de 1912.

(*El Tiempo*, Nº 3.701.—Edición de la noche.)

Estados Unidos de Venezuela.—Academia Nacional de la Historia.—Caracas: 4 de julio de 1912.

Ciudadano Ministro de Instrucción Pública.

Presente.

El señor Ismael López, hasta hace poco Cónsul General de la República de Colombia en Venezuela, acaba de dar a la luz pública en París, editado por la Librería de Paul Ollendorff,

y bajo su habitual nombre literario de *Cornelio Hispano*, un volumen en 8º que lleva el siguiente título: DIARIO DE BUCARAMANGA *por L. Peru de Lacroix.—Publicado por primera vez con una introducción y notas por Cornelio Hispano.*

El referido señor López fué presentado hace más de un año con el carácter oficial indicado al señor Secretario de esta Academia, Doctor P. Arismendi B., a quien manifestó desde luego el deseo de que se le permitiese la entrada a la Biblioteca del Cuerpo, deseo a que defirió el prenombrado Secretario. Días más tarde y sabedor el señor López de que la Academia es propietaria y tiene la custodia del manuscrito—conservado inédito hasta ulterior decisión del Gobierno Nacional y de la Academia—que contiene el DIARIO DE BUCARAMANGA, solicitó permiso, que le fué concedido, para leer y estudiar el códice o manuscrito en referencia.

Posteriormente a esto dirigióse verbalmente el señor López al Secretario de la Academia en solicitud de que se le autorizara para sacar una copia del manuscrito. Consultada la Academia acerca de esta petición, resolvióse que no era dable acceder a ella, y así se le hizo saber por el Secretario al señor López, a quien por algún tiempo continuó facilitándosele el manuscrito, en el concepto de que se limitaría al objeto por él manifestado en su primitiva solicitud, a saber, el de leerlo y estudiarlo.

Ahora bien, a la página 251 del volumen editado en París aparece una certificación, firmada por el señor López, en la cual declara dicho señor que el texto del DIARIO DE BUCARAMANGA, por él dado a luz, es copia exacta, «tomada por él mismo, de los manuscritos pertenecientes a la Academia de la Historia de Venezuela».

La declaratoria o confesión que precede viene a corroborar de manera cabal lo que arriba se expuso en orden a la negativa de la Academia de acordarle autorización al señor López para sacar copia del manuscrito, y a poner de manifiesto, además, el hecho de que, caso de haber ocurrido lo contrario, la

certificación de la exactitud de la copia, como es de rigor, estaría firmada, no por el señor López, sino por el funcionario correspondiente de la Academia.

Por último, la citada declaratoria permite llegar a la conclusión de que la copia que acaba de publicar el señor López fué extraída por él de la Biblioteca de la Academia, sin el conocimiento y permiso de ella y sin que la misma hubiese facultado al señor López para imprimirla y venderla por su cuenta, o para ceder a otro los derechos de publicación y venta de la misma, circunstancias éstas que parecen haber tenido efecto a juzgar por las indicaciones *Es propiedad. Derechos reservados*— estampadas en la página que precede a la carátula interior del prenombrado volumen.

En atención a los hechos y consideraciones que preceden, la Academia que presido acordó en su sesión de ayer comunicárselos a usted de oficio, a intento de que considerados por el Ejecutivo Federal, éste disponga lo que fuere del caso.

Junto con la presente remito a usted un ejemplar del volumen de que se ha hecho mención.

Soy de usted atento y s. s.

El Director,

R. Villavicencio.

Estados Unidos de Venezuela.—Ministerio de Instrucción Pública.—Caracas: 10 de julio de 1912.—103º y 54º D. de I. S. y de B. A.

Nº 601.

Ciudadano Director de la Academia Nacional de la Historia.

Presente.

Con profundo desagrado se había impuesto ya este Despacho del enojoso asunto a que se refiere el oficio de usted fechado el 4 de este julio y del que hace fe, a modo de cuerpo del delito, el volumen que a dicho oficio acompaña.

De la narración de los sucesos, tal como viene expuesta en el oficio aludido, y del cotejo que inmediatamente procedió a practicar este Despacho, del manuscrito inédito del General Luis Peru de La-Croix intitulado Diario de Bucaramanga con el volumen editado en la casa Ollendorff de París por el señor Ismael López o sea Cornelio Hispano, se deduce, con toda lucidez y sin que pueda caber duda, que el señor Ismael López, a quien a título de representante consular de la República de Colombia y de hombre de letras franqueó esa Academia su casa y muy galante y liberalmente le comunicó para su lectura y estudio un manuscrito que es propiedad de la Nación y está confiado a la custodia y celo de ese Cuerpo, no sólo no se contentó con leer y estudiar el manuscrito, ajustándose a las formales decisiones de esa Academia, puesto que subrepticiamente lo copió, sino que se excedió hasta mercar la copia, de tal guisa procurada, como si fuera su propiedad personal, contra toda cortesía y contra todo derecho de esa Academia y de la Nación, a un editor extranjero.

Lamenta el Ministerio a mi cargo las malaventuradas circunstancias que permitieron sorprender la buena fe de esa Academia, de manera tan dolosa, al mismo tiempo que se

reserva tomar las medidas conducentes a poner a salvo los derechos lesionados, que son derechos de la República.

Por fortuna, según resulta del cotejo que este Ministerio ordenó desde el primer momento para verificar la propia confesión que hace de su culpabilidad el señor López, así en la introducción como en la página 251 de su libro, el dicho señor López no alcanzó a copiar íntegramente sino la parte tercera del manuscrito depositado en esa Academia. Además, esa misma parte copiada por él, adolece de grandes infidelidades, como son ciertas sustituciones y omisiones y la deliberada «corrección de algunos galicismos insufribles que, sin utilidad alguna, afearían el Diario de Bucaramanga» según advierte el mismo autor del despojo. En último término, y por lo que atañe a la parte segunda del manuscrito, el señor López, contra lo que pretende hacer creer en la nota puesta al pié de la página 102 de su libro, se atuvo a la publicada en París en 1870 con el título de «Efemérides Colombianas sobre Venezuela, Colombia y Ecuador que formaron un tiempo una sola República» hasta reproducirla simplemente, a sabiendas, según se desprende de su nota de que esa misma publicación se halla también plagada de omisiones y tergiversaciones o variantes. Semejantes datos y otros parecidos que se hallaron en el cotejo escrupuloso practicado por este Ministerio, mitigan considerablemente los efectos de la incalificable conducta del señor López y, dejando al Gobierno de la República toda su acción contra el copista clandestino en lo que se refiere al derecho de propiedad, permiten al Gobierno Nacional y a la Academia de la Historia recusar la autenticidad y declarar públicamente apócrifo el Diario de Bucaramanga editado en la librería de Paul Ollendorff de París por Cornelio Hispano o sea el precitado señor Ismael López.

De otra parte, como los escrúpulos que obraban en el ánimo del Gobierno, justificados por lo que réspecta a ciertos pasajes del Diario de Bucaramanga en que los juicios y

opiniones del Libertador no parecen haber sido con toda fidelidad transcritos de los propios labios del Grande Hombre a los papeles secretos del General Peru de La-Croix, no tienen ya, dada la indebida publicación del nombrado Cornelio Hispano, razón de ser válida, el Gobierno Nacional se propone, y así me complazco en participárselo a usted, editar en seguida literal y copiosamente el manuscrito auténtico del General Peru de La-Croix, a fin de darle la mayor difusión y de igual modo prevenir, por lo menos, la consecuencia a que, aparte su vano impulso de erostratismo, se dirigía singularmente la intención del copista no autorizado.

Dios y Federación.

(Firmado).

D. Arreaza Monagas.

EL "DIARIO DE BUCARAMANGA"

Interesante carta del caballero colombiano Pinzón Uzcátegui.

Caracas, julio 12 de 1912.

Señor Eduardo Porras Bello, Director en Jefe de «El Tiempo».
Presente.

Estimado amigo:

Junto con la presente le envío copia de la carta que he dirigido a uno de los periódicos más serios de Colombia, dándole cuenta de lo acontecido a la Academia de la Historia, a propósito de la sustracción de que fué víctima y condenando enérgicamente la conducta del ex-Cónsul Ismael López.

Su amigo,

Pinzón Uzcátegui.

Caracas, julio 9 de 1912.

Señor Director de «La Crónica».

Bogotá.

Compatriota y amigo de mi consideración:

Actualmente se agita en esta Capital con mucho interés, un asunto bien enojoso por cierto, que hiere a Colombia y naturalmente á su Gobierno, si éste no toma alguna medida que atenúe la gravísima falta que el ex-Cónsul de Colombia, Ismael López, cometió a la Academia Nacional de la Historia de Venezuela. Existe en tal Academia, y como una valiosa joya, aquel famoso DIARIO DE BUCARAMANGA que escribió en 1828 el Coronel Peru de La-Croix, fiel compañero del Libertador.

Este DIARIO consta de tres partes. La primera ha desaparecido; la segunda se publicó en París en 1870 y diósele el título de *Efemérides de Colombia*, dicha parte, junto con la tercera, se hallan en poder de la Academia de la Historia.

La tercera parte ha sido sustraída por Ismael López *(Cornelio Hispano)* de una manera que ya se ha reprobado públicamente.

Cedo aquí la palabra, señor Director, al Presidente de la Academia Nacional de la Historia de Venezuela, General Pedro Arismendi Brito, que es en este país, lo que allá un Nicolás Esguerra o un Berrío, es decir, uno de los hombres más honorables de Venezuela.

«El señor Doctor Ismael López *(Cornelio Hispano)*, según puede conjeturarse por el libro que tenemos delante, copió el mencionado DIARIO del especialísimo ejemplar que como un tesoro se guarda en la Academia de la Historia y ha llevado su abuso, a lo que parece, hasta vender la propiedad literaria a la librería de P. Ollendorff, de París».

«El señor Doctor Ismael López, que vino a esta capital acreditado como Cónsul de Colombia, su Patria, me fué presentado en el local de la Academia de la Historia con tan respetable carácter. Su aspecto físico de persona decente y sus maneras insinuantes hubieron de ganarse desde el primer momento mi simpatía y hasta mi confianza. Manifestóme que deseaba conocer nuestra Biblioteca y no tuve dificultad en presentarlo a los funcionarios de élla, recomendándoles que lo atendiesen como era debido a un funcionario de la República hermana. Venía casi diariamente, y en una ocasión, al saber que en nuestro Archivo reservado se guardaba preciosamente el DIARIO DE BUCARAMANGA, me manifestó que deseaba estudiarlo, y no vacilé en rendirme a su exigencia. ¿Qué habría de imaginarme, yo que el Cónsul General de Colombia, a quien se había dado tan obsequioso hospedaje, se prevaliese de nuestra confianza para llevarse y vender clandestinamente el plato y el cubierto que se le había puesto delante? Y es del todo análoga la conducta del citado funcionario al sustraer un tesoro que gardábamos en nuestra Biblioteca, para emplearlo sin rebozo en honra y provecho propio».

«La conducta del funcionario colombiano es tanto más irregular y vituperable cuando que muchas veces me preguntó por qué no se publicaba por cuenta y en provecho de la Academia el famoso libro; a lo que siempre contesté que aquella tenía sus reparos y por el momento no creía oportuna la publicación».

«Que la Academia no ha renunciado ni podía renunciar a la propiedad literaria, bien podía comprenderlo el señor López cuando en la primera página y en muchas otras, corre impresa esta advertencia: «Este libro, propiedad de la Academia Nacional de la Historia, será reclamado legalmente al hallárselo fuera de ella», advertencia que se excusa el sustractor de mencionar cuando hace la descripción minuciosa de la carátula y paginación del libro».

«Podrá ndecirme algunos que antes de otorgar mi confianza debí tomar informes; a lo que contestaré que aún creo ha-

bría ofendido así al Gobierno de Colombia, a quien sigo juzgando incapaz de dar conscientemente su representación a un desgraciado capaz de un fraude tan triste y de una especulación tan vergonzosa. ¿Que había yo de creer que la Academia fuese defraudada por una persona que con un distinguido aspecto físico traía un nombre timbrado con el escudo de armas de Colombia?»

«El oficial de la Biblioteca me suplica publicar los medios que empleaba *Don Cornelio* para hacer la copia clandestina que hizo, y cedo a tan justa exigencia. Según ese funcionario, llegaba siempre al local, muy atento y afable; pedía uno tras otro hasta media docena de libros, de los que fingía copiar algo, y terminaba pidiendo el DIARIO para estudiarlo conforme se lo había permitido yo; entonces, autorizado por su fingido hábito de notas, las tomaba de él, sin que a nadie pudiera ocurrírsele que lo hacía metódica y seguidamente, en la dilatadísima premeditación de un viaje a Europa, para especular ventajosamente con un copia tan dolosamente habida».

Mi estimado amigo el señor Manuel Segundo Sánchez, erudito bibliógrafo venezolano y honorabilísima persona, tuvo una interesante *interview* con uno de los señores redactores de *El Tiempo*, y de la cual se sacan dos conclusiones importantes: la culpabilidad consciente de López en este vergonzoso asunto y las gravísimas inexactitudes y omisiones de que adolece el DIARIO DE BUCARAMANGA publicado por López, quien, so pretexto de mejorar el estilo, altera torpemente el verdadero valor histórico de la famosa obra.

Se dice que la Academia Nacional de la Historia de Venezuela intentará un juicio contra el ex–Cónsul y que varios abogados notables darán su opinión sobre todo lo acontecido, debido a una excitación que les ha hecho públicamente el General Pedro Arismendi Brito.

En vista de todo esto, señor Director, no puede sino sentirse una honda tristeza y condenar de la manera más enérgica la conducta del ex–Cónsul Ismael López, que viene a

sonrojar en un país hermano y legendariamente caballeroso, el buen nombre de la Patria y de los colombianos.

De una carta que le dirijo al Doctor Carlos E. Restrepo sobre este mismo asunto, copio lo siguiente:

«Decíale al principio de mi carta, atenuar el asunto con el objeto de insinuarle lo siguiente: Se dice que López introdujo a Colombia un fuerte número de ejemplares y que establecerá en Bogotá una agencia para vender el «Diario de Bucaramanga»; si ésto fuere cierto, el Gobierno podría embargar toda la edición que se ha llevado a Colombia y no permitir que sea conocida en el país sin anuencia de sù legítimo propietario, que es la Academia Nacional de la Historia de Venezuela.»

Ofreciendo al señor Director tenerlo al corriente de este asunto, me suscribo afectuosamente compatriota y amigo,

Pinzón Uzcátegui.

(*El Tiempo* Nº 3.710.—Edición de la noche).

EL "DIARIO DE BUCARAMANGA"

Lo que dice el ex-Cónsul Ismael López.

Después de las publicaciones de *El Tiempo* sobre la edición desautorizada que hizo el señor Ismael López del DIARIO DE BUCARAMANGA, con supresiones y alteraciones del texto, hemos guardado silencio, a pesar de llegarnos constantemente ecos de la impaciencia del público, justamente interesado en conocer el resultado final del asunto.

Nuestra abstención obedecía al propósito declarado de esperar las excusas que era natural adujese el señor López, dadas la gravedad de los cargos y la intervención del Gobierno de Colombia en el esclarecimiento de los hechos.

Aunque nuestra convicción estuviese formada por testimonios de toda respetabilidad, era nuestro deber oír y acoger en estas columnas la defensa de López.

Hoy nos llega por la primera vez un ensayo de defensa de su conducta. Pobre ensayo, en verdad, que insertamos a continuación:

«Dice *El Nuevo Tiempo* de Bogotá, correspondiente al 12 de julio último:

«Ismael López» y el «Diario de Bucaramanga».

Procedente de París ha llegado a esta ciudad el señor Ismael López (*Cornelio Hispano*), inteligente colaborador de este Diario y de *El Nuevo Tiempo Literario*. Viene a Bogotá en momentos en que la Prensa se ocupa de un denuncio del Go-

bierno venezolano respecto a sustracción de documentos históricos, atribuída al señor López. Hablando ayer tarde con él sobre ese asunto, nos manifestó lo siguiente: Que EL DIARIO DE BUCARAMANGA que publicó en París es un documento histórico que dejó el francés Luis Peru de La–Croix para que fuera publicado después de su muerte; que él obtuvo una copia de tal manuscrito en Caracas, tomándola de otra copia de propiedad particular del señor General Arismendi Brito; que el señor Manuel Segundo Sánchez, su amigo muy distinguido, le suministró otros documentos referentes al mismo DIARIO y que ninguno de dichos señores le recomendó reserva alguna de los impresos y manuscritos que amistosamente le franquearon; que el Gobierno de Venezuela decretó la publicación del DIARIO para la celebración del Centenario, pero que tal publicación no se llevó a cabo, como ninguna de las otras que se decretaron; que el General Peru de La–Croix, enemigo de Colombia, puso en boca de Bolívar cargos injustos e inexactos contra los militares granadinos que combatieron por la Independencia de América, y que López creyó cumplir un deber patriótico publicando el DIARIO con comentarios y rectificaciones históricas documentadas, y que por tal motivo lo ha dedicado a la Academia Colombiana de Historia para que lo juzgue como juez inapelable.»

Un breve examen es bastante para determinar el carácter de picardihuela que invalida las palabras de López.

Sin duda que el DIARIO DE BUCARAMANGA es un documento histórico, lo cual precisamente es la condenación más explícita de la conducta del señor López, quien a más de otras libertades, se tomó la de alterar el texto. Destinado estaba a la publicidad el DIARIO; Peru de La–Croix lo consignó así en su testamento. *Le Siècle* de París, encargado por el testador de cumplir su voluntad, no lo hizo; pero ello no autorizaba al señor López para valerse de la confianza que a favor del carácter consular obtuvo de nuestra Academia, Corporación oficial de Venezuela y poseedora del manuscrito que sirvió de original al

señor López, según propias declaraciones. Curioso e inesperado albacea éste que se permitió hacer supresiones y alteraciones del legado. Acaso Peru de La-Croix lo presintió a través de los años y lo encargó de corregirle el estilo.....

La aseveración de que el manuscrito es propiedad particular del General Arismendi Brito, resulta apenas una picardihuela que sólo podía prosperar en Colombia antes de conocerse allá las claras y terminantes declaraciones del Bibliotecario de nuestra Academia. Por lo demás, López sabía muy bien la verdad, y el procedimiento que usó para la copia denuncia la conciencia de que ejecutaba un acto doloso. Si el Bibliotecario de la Academia no le recomendó reserva, fué sencillamente porque no le ocurrió por un instante que el señor López hiciera tal uso de su confianza.

No se limita López a derechos de reo; intenta asumir actitudes de acusador cuando insinúa que no se ha editado ninguna de las obras cuya publicación decretó el Gobierno de Venezuela en la celebración del Centenario de la Independencia.

Tenemos a la vista el Decreto a que se alude. Su artículo 17 dice textualmente:

«Artículo 17.—Se imprimirán o reimprimirán, por cuenta de la Nación, las siguientes obras:

a. El Diario de Bucaramanga.

b. El apéndice o la Narración de las «Memorias del General O'Leary,» (Tomo III) y Correspondencia del Libertador, (1829-1830).

c. Defensa del Libertador, por Don Simón Rodríguez.

d. Historia de Venezuela, Documentos y Apéndice, por Francisco Javier Yanes.

e. Historia Contemporánea de Venezuela, por el Doctor Francisco González Guinán.

f. El Libro de Actas del Congreso de 1811.

g. Primera edición del Mapa Físico y Político de Venezuela, escala al millonésimo.

h. Plano de Caracas en 1810.

i. Canciones Patrióticas–1810–1850.

j. Actas y trabajos del Primer Congreso Venezolano de Medicina.

k. Composiciones musicales, por Manuel L. Rodríguez.

l. El libro del Centenario, con las reseñas de la conmemoración, conclusiones de los concursos, etc. etc.»

Observaremos que no se asignó plazo para las publicaciones decretadas; y que bastaba al propósito del Gobierno el comienzo de esta empresa en los propios días del Centenario. El lapso de las fiestas era desde luego insuficiente para cumplir en él obra de tal magnitud.

Y la obra se está realizando todavía.

A la fecha están publicadas unas, y otras en vía de publicación, las obras marcadas *e*, *f*, *g*, *h*, *j*, *k* y *l*.

La aseveración de López peca, pues, de falsedad. Aun siendo cierta, ella no disminuiría la gravedad de su conducta, pues no sería ciertamente un funcionario consular acreditado ante nuestro Gobierno, el autorizado para resolver cuándo y cómo debe cumplir este Gobierno los Decretos que dicta.

Pero, precisamente está evidenciado que nuestro Gobierno había dado los pasos preparatorios para la publicación del DIARIO: había hecho practicar una compulsa cuidadosa y se disponía a satisfacer ciertos escrúpulos a que alude el mismo López en su Introducción; escrúpulos hijos de un sentimiento de delicadeza, antes acreedor de consideración que merecedor de censura.

El señor López sabía, pues, que el DIARIO iba a publicarse, como lo comprueba la carta que dirigió al señor Sánchez, exhibida por éste en la *interview* que con él tuvo uno de nuestros Redactores. Sabía que el DIARIO iría precedido de un estudio crítico cuidadoso y autorizado; y se apresuró a sacar la copia clandestina y llevarla a Ollerdorff.

¿Creía cumplir «un deber patriótico» popularizando sin examen suficiente «los cargos injustos e inexactos que el General Peru de La–Croix, enemigo de Colombia, puso en boca de Bolívar contra los militares granadinos que combatieron por la Independencia de América»?

¿Sería también un deber patriótico reservarse los derechos de la edición?

Seguiremos comentando las declaraciones de López, donde hay más inexactitudes que palabras.

Nos prometemos una curiosa inserción, en la cual exhibe *Cornelio Hispano* la patriótica conducta del ex–Cónsul.

El Tiempo, Nº 3738.—Edición de la noche.

EL "DIARIO DE BUCARAMANGA"

Cornelio Hispano desmiente a Ismael López.

Ismael López, copista clandestino del DIARIO, ha dicho a *El Nuevo Tiempo* de Bogotá: «que él obtuvo una copia de tal manuscrito en Caracas, tomándola de otra copia de *propiedad particular* del señor General Arismendi Brito».

El ex–Cónsul se da cuenta de la gravedad de su falta y pretende extraviar la opinión pública de su país, tergiversando los hechos.

Es el mismo Cornelio Hispano, sin embargo, quien nos suministra la prueba de que López falta deliberadamente a la verdad. A la página 17 de la Introducción puesta por Cornelio Hispano a la edición apócrifa, y firmada en París a 12 de marzo de este año, se lee: «Consta este manuscrito (la copia que le sirvió de original)—*perteneciente* en la actualidad a la Academia de Historia de Venezuela—de dos cuadernos etc.» Sigue la descripción del manuscrito, que no da lugar a dudas.

A la página 19 se lee asimismo: «*Las copias existentes en la Academia de la Historia, de las cuales tomé la copia que hoy publico*, son absolutamente fieles a sus originales».

Libre de apremio, espontáneamente, confiesa Cornelio Hispano lo que Ismael López niega ahora en Bogotá, frente a la opinión pública de su país.

Ante la evidencia del hecho es fuerza declarar que López no merece fé. Si los testimonios de la mayor respetabilidad que lo condenan, no bastaran, ahí estaría el suyo mismo para restar todo crédito a sus palabras de hoy.

Observemos de paso que sus contradicciones son patentes, numerosas y fundamentales. A distancia de unos cuantos renglones emite los juicios más incompatibles.

Si al fin de la página 19 de la Introducción declara que «el DIARIO que va a leerse es el que escribió Peru de La-Croix, excepción hecha del primer cuaderno cuyo paradero se ignora, aunque hay quienes suponen que existe en Valencia, (Venezuela)», al comienzo de la página 20, sin reglón de por medio, dice: «Conviene también recordar al lector que Peru de La-Croix era francés, y que, si bien había vivido largos años en Colombia, su conocimiento del castellano no era perfecto. De ahí sus incorrecciones gramaticales, y a veces, *la poca habilidad* en las expresiones. Al revisar, pues, las pruebas de imprenta, *me he permitido corregir* algunos galicismos insufribles que sin utilidad alguna, afearían el DIARIO DE BUCARAMANGA».

¡Ah! el DIARIO que leerán los compradores de la edición apócrifa de Ollendorff no es el que escribió Peru de La-Croix, sino el que les da un copista infiel, que se permite alterar el original cuando cree encontrar (y es a cada línea), galicismos insufribles y expresiones inhábiles; el que le place darles un *historiador* que no tiene escrúpulo de faltar a la verdad.

(*El Tiempo*, Nº 3.739.—Edición de la noche).

SERÁ POSIBLE?

Ismael López, el ex-Cónsul colombiano en Caracas, nombrado para Iquitos.

IRONIA

La Nación de Bogotá, correspondiente al 5 del corriente, trae la siguiente noticia que nos resistimos a creer:

«Vuelve a ausentarse nuestro apreciado amigo, Doctor Ismael López.

«Este poeta, conocido en la República de las Letras con el nombre de *Cornelio Hispano*, ha sido nombrado Cónsul de Colombia en Iquitos.

«El Doctor López desempeñó con brillantez el Consulado General en Caracas. En Iquitos hará, a no dudarlo, labor tan buena como aquélla».

Con toda probabilidad es una ironía de *La Nación*.

(*El Tiempo* Nº 3.743.—Edición de la noche).

EL "DIARIO DE BUCARAMANGA"

Indignación contra el copista.

En la *Gaceta Republicana* de Bogotá, correspondiente al 30 del mes próximo pasado, se lee el artículo sobre Peru de La-Croix que reproducimos hoy.

No es nuestro ánimo entrar en el análisis del artículo, que es un tanto contradictorio, sino dejar constancia de la indignación que en Colombia, patria del ex–Cónsul en Venezuela, Ismael López, ha merecido la publicación del DIARIO DE BUCARAMANGA hecha por *Cornelio Hispano*, a pesar de que allí parecían ignorarse para entonces las circunstancias en que se hizo tal publicación.

Algunos conceptos del artículo son aceptables; otros, discutibles y algunos insostenibles. Pero sólo nos importa como diaristas venezolanos, dejar constancia una vez más de que el Gobierno de Venezuela proyectaba la publicación del DIARIO precedido de un estudio escrupuloso, y no lisa y llanamente como en el artículo se insinúa.

El ex–Cónsul de Colombia en Venezuela sustituyó su propia individualidad a la autoridad moral del Gobierno venezolano, pretendiendo excusar una operación mercantil dolosa con un sentimiento patriótico.

Sus conciudadanos no se han dejado engañar y con sobra de razón no le agradecen el servicio.

Ahora, el DIARIO lanzado así a la publicidad, suficientemente alterado para no valer como documento histórico, pero con su influencia íntegra como piedra de escándalo, circula por toda América y aun según cierto diario parisién, ha sido traducido al francés.

La sabia previsión de nuestro Gobierno queda plenamente justificada y la conducta *patriótica* de Ismael López en perfecta evidencia.

Por eso tomamos a ironía la calificación de brillante dada por un diario de Bogotá a la conducta de López en Caracas y el deseo de igual brillo para el ejercicio del Consulado de Colombia en Iquitos.

(*El Tiempo*, Nº 3.748.—Edición de la noche).

PAGINAS DE HISTORIA

PERU DE LA-CROIX

El libro que acaba de ponerse a la venta en nuestras librerías, con el título de DIARIO DE BUCARAMANGA, y cuyo autor va al principio de estas líneas, ha producido cierta indignación y desagrado. El libro ha sido impreso en París bajo la dirección de *Cornelio Hispano*, quien lo hace preceder de breves noticias acerca de La-Croix y su DIARIO, y finaliza con tres notas del mismo *Cornelio Hispano*, tendientes a refutar tres de las más serias aseveraciones puestas por el General francés en boca del Libertador.

Ante todo, el libro no es una novedad en el campo de la Historia. El DIARIO DE BUCARAMANGA ya era conocido de nuestros eruditos, quienes le habían dado el justo valor que debe atribuírsele. Y si es verdad que no se conocía tal como lo acaba de publicar la Casa de Ollendorff, la mayor abundancia de sus páginas no hace sino corroborar la idea que antes se tenía de él. Entre los mismos historiógrafos venezolanos, si bien hay algunos que tienen el DIARIO como fuente histórica para juzgar el carácter de Bolívar, otros hay que se han encargado de demostrar que aquel conjunto de afirmaciones exageradas no pueden ser obra del Libertador.

El señor *Hispano* ha creído hacer un grande servicio al país evitando a tiempo la publicación del DIARIO en Caracas sin rectificaciones de ninguna clase. El servicio es, sin embargo, muy discutible, y bien puede decirse que es de aquellos que no se agradecen. ¿Por qué? Creemos que Venezuela, una vez pasado su primer Centenario, fecha para la cual había ordenado la publicación, no llevándose a cabo quizá por no

mancillar la memoria y el buen nombre de Bolívar, creemos, repetimos, no iría a publicar el DIARIO en estos momentos; y si tal hubiera hecho, las rectificaciones de parte nuestra no se hubieran dejado esperar. El DIARIO DE BUCARAMANGA es una diatriba contra nuestras más legítimas glorias de la Guerra Magna, diatribas pronunciadas por Bolívar en el atardecer de su vida pública. Parece, en efecto, que el Libertador, durante su permanencia en Bucaramanga en los días de la Convención de Ocaña, no se hubiera propuesto otra cosa que desgranar los más fuertes epítetos sobre el mérito de aquellos subalternos suyos que contribuyeron a levantar el pedestal de su gloria.

Para apreciar el valor de un libro como el DIARIO DE BUCARAMANGA no nos parece argumento de autenticidad, como cree el señor *Hispano*, el hecho de que los manuscritos signados por La-Croix existan en la Academia de Historia de Venezuela. No todo el mundo dice la verdad cuando escribe, y de aquí que haya necesidad de penetrar más hondamente en las circunstancias que pudieron dar origen al DIARIO, y ver allí probablemente, más que la verdad del relato, un desahogo de la pasión política, entonces exacerbada hasta el extremo. Marcados como estaban en aquella época nuestros dos partidos harto conocida es la intensidad de la lucha librada en muchos puntos y cuyo foco central estaba en la Convención de 1828.

El DIARIO es escrito por un «boliviano», adicto al Libertador y oficial de su confianza. Nada tiene de raro que LA-CROIX hubiera querido fustigar desde esas páginas saturadas de pesimismo desesperante, la memoria de los más notables Jefes granadinos, haciéndolos desfilar con sus más vergonzosos arreos. Allí nadie se escapa: Sucre mismo, a pesar de la blancura de su alma, aparece apocado en sus méritos por las palabras de Bolívar, y eso que el Libertador tuvo para el Gran Mariscal las más brillantes frases, a raíz de Ayacucho.

Cierto es que hay allí elogios para los bravos—y todos lo fueron—pero nadie deja de tener grandes defectos, que según la vehemencia de La-Croix, el Libertador se complace en

relatar a sus amigos, ¿con qué objeto? ¿Denigrarlos a ellos no era denigrarse a sí mismo? ¿Quería acaso Bolívar aparecer como el único mortal digno de llevar a término la empresa de libertar un Continente? No queremos creerlo. Y si los conceptos emitidos en el DIARIO y que se refieren a los Jefes patriotas hubieran salido de los labios de Bolívar, la gran figura de la libertad americana se amenguaría ante nuestros ojos para dar cabida al hombre ruin y bajo que se goza en apuntar los defectos de los que le ayudaron a vencer! Háse sostenido que ese era el carácter de Bolívar, especialmente en aquellos días en que las decepciones abrían surcos en su rostro tostado al calor de los soles del trópico. Su espíritu era realmente volteriano; tuvo en ocasión frases irónicas para sus Oficiales, pero de aquí no puede imaginarse que el Libertador se diese a la tarea de denigrar a los próceres granadinos.

Por una curiosidad hemos anotado en el libro del señor *Hispano* los nombres de los próceres ennegrecidos con las pinceladas de Bolívar, y francamente confesamos que por allí desfilan todos o casi todos los más ilustres defensores de la República, hombres que si tuvieron pasiones y defectos, tuvieron también el mérito de hacerse matar por la libertad, y eso sólo fuera bastante para que el Libertador no hubiera querido entregarlos al escarnio de la posteridad.

El señor *Hispano*, sin quererlo quizá, nos ha dado en su libro una prueba del poco o ningún crédito que merece el DIARIO DE BUCARAMANGA. El señor *Hispano* refuta en las notas finales tres puntos salientes: la pequeñez intelectual de los Jefes granadinos, la muerte de Girardot y el sacrificio de Ricaurte. Bolívar afirma que los Jefes granadinos fueron secundarios en la guerra, siendo los venezolanos los principales; que la muerte de Girardot en la cumbre del Bárbula fué idealizada por él mismo en muchas ocasiones para hacerla aparecer grandiosa, y que el sacrificio de Ricaurte en San Mateo fué un cuento inventado por él para infundir valor en el pecho de sus soldados! El señor *Hispano* contradice con

documentos esas tres aseveraciones de La–Croix, y se encarga de demostrar que la muerte heroica de los tres granadinos ilustres fué tal como lo ha referido la Historia, y que los Jefes granadinos, si en verdad no tan grandes como los venezolanos, a pesar de que nuestros son Santander y Córdova, tampoco fueron tan mediocres que no prestaran su contingente de sangre, de valor y de pericia en muchas de las más renombradas batallas. Y así como el señor *Hispano* hace esta refutación hubiera podido hacer otras tantas sobre diversos puntos. Y el señor *Hispano* refuta a La–Croix y no al Libertador en cuya boca se ponen esas afirmaciones. ¿Y por qué no concluir en sana lógica, que lo mismo puede decirse de otras tantas afirmaciones rotundas del DIARIO, referentes ora a personajes, ora a hechos históricos? ¿Porqué no refutó el señor *Hispano* lo que asevera La–Croix respecto a la Entrevista de Santa Ana?

Si el DIARIO DE BUCARAMANGA fué escrito por un partidario de Bolívar, gran perjuicio se infiere allí a la memoria del Grande Hombre, quien aparece destilando la más profunda soberbia, mucho más cuando todo inclina a pensar que el Libertador en esa hora amarga de sus decepciones, ha debido tener una voz de aliento para aquellos que compartieron con él los azares y los peligros de la guerra. Bolívar debió comprender que la postrera etapa de su vida agitada y revuelta habría de llevarlo muy pronto al sepulcro, y él que a orillas de la tumba proclamaba la concordia como el único medio de salvación, no iría a romper la hermosa unidad de su esfuerzo sembrando las rivalidades, emitiendo juicios las más de las veces exagerados y que lejos de engrandecerlo empequeñecían su figura de ciudadano y de guerrero. Nó: Bolívar amaba su gloria!

R. CORTAZAR.

(*Gaceta Republicana* de Bogotá).

EL "DIARIO DE BUCARAMANGA"

C. Hispano

saluda atentamente a los señores Directores de *El Tiempo* de Caracas y en atención a la oferta que se han servido hacerle de sus columnas para contestar los cargos que se le han hecho, con motivo de la publicación del DIARIO DE BUCARAMANGA, se permite remitirles el adjunto recorte.

Hispano aprovecha la ocasión para reiterar a los honorables Directores de *El Tiempo* las seguridades de su amistad.

Bogotá, setiembre 2 de 1912.

—

Antes de ausentarme del país, y en vista de las publicaciones que continúa haciendo la prensa de Caracas, relativas al DIARIO DE BUCARAMANGA, y de los cargos que se me hacen por haberlo publicado en París, creo de mi deber dar, de una vez por todas, una explicación completa del incidente que tánto ruido ha suscitado en la vecina República. Y principio por declarar que lo que voy a decir es absolutamente la verdad, cual la pudiera exponer ante un Juez, y previo el solemne juramento legal que los señores Arismendi Brito y Manuel S. Sánchez son dos cultas y honorabilísimas personas que me merecen el mayor respeto y gratitud, y que de Caracas sólo conservo gratísimos recuerdos por las consideraciones de que fuí objeto durante un año, y que me han obligado de por vida a ser amigo decidido de la Patria de Bolívar.

Es cierto, pues, lo que dice mi acusador, el señor Arismendi Brito, en el siguiente párrafo que copio textualmente:

«El señor Doctor Ismael López (Cornelio Hispano) que vino a esta ciudad acreditado como Cónsul de Colombia, su

Patria, me fué presentado en el local de la Academia de la Historia con tan respetable carácter. Su aspecto físico de persona decente y sus maneras insinuantes hubieron de ganarse desde el primer momento mis simpatías y hasta mi confianza. Manifestóme que deseaba conocer nuestra Biblioteca y no tuve dificultad en presentarlo a los funcionarios de ella, recomendándoles que lo atendieran como era debido a un funcionario de la República hermana. Venía casi diariamente, y en una ocasión, al saber que en nuestro archivo reservado se guardaba el DIARIO DE BUCARAMANGA, me manifestó que deseaba estudiarlo, y no vacilé en rendirme a su exigencia». — (*El Tiempo*, Caracas, junio 6).

Leí el DIARIO, hablé con el Doctor C. A. Torres, Ministro de Colombia, sobre las injusticias e inexactitudes puestas por Peru de La-Croix en boca de Bolívar contra Colombia; y, como ya el Gobierno venezolano había decretado la publicación de ese manuscrito, con motivo del Centenario, convinimos, con Torres, en que cuando fuera oportuno, haría él el reclamo al Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela. La publicación oficial del DIARIO no se llevó a cabo, como tampoco la de los otros libros que había ordenado reimprimir el mencionado Decreto sobre celebración del Centenario. Murió Torres, pasó el Centenario, vino el señor Gil Fortoul al Ministerio de Instrucción Pública, y aquí cedo nuevamente la palabra a otro de mis acusadores, el señor Manuel S. Sánchez, Subdirector de la Biblioteca Nacional de Caracas:

«Efectivamente el Doctor Gil Fortoul, con el carácter de Ministro de Instrucción Pública, dispuso sacar una copia del DIARIO y me comisionó para ello. El Doctor Gil Fortoul se proponía la publicación oficial del manuscrito, en cumplimiento de un Decreto Ejecutivo dictado por el actual Gobierno. (Decreto del Centenario). Sabedor el Ministro de que yo de tiempo atrás acopiaba datos y documentos sobre Peru de La-Croix y el famoso DIARIO, me confió, desde luego, como he dicho ya, el encargo previo de la copia del manuscrito», etc.

Luego continúa el señor Sánchez:

«El Doctor López tenía conocimiento del propósito del Gobierno. El asunto no era reservado, ni tenía por qué serlo. El Gobierno había decretado la publicación y estaba en perfecto derecho. Además, en conversaciones sobre temas bibliográficos con el Doctor López, hablamos repetidas veces del propósito del Ministro, "de mi aspiración de unir mi humilde nombre a la publicación del DIARIO", tan deseada por todos los amantes de los estudios históricos y admiradores del Libertador, sin que el Doctor López ni una sola vez, me dejara sospechar siquiera sus intenciones».

Sabedor, por todo lo que dice el señor Sánchez, del propósito del Gobierno y de la inminente publicación del DIARIO dirigí una nota al Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia imponiéndole del asunto, señalando el mal que esa publicación haría al honor militar granadino, etc., etc. No contento con eso me dirigí al distinguido bibliófilo bogotano Don Laureano García Ortiz, ponderándole lo interesante que era el manuscrito, y proponiéndole que lo publicara él en Colombia, para lo cual yo haría sacar una copia, a su costa, que ya había contratado con un empleado de la Secretaría de la Academia de Historia, por la suma de $ 15, plata venezolana. El señor García Ortiz no me contestó la carta por causa, según me lo ha manifestado después, de las muchas ocupaciones que en aquellos días atraían su atención, pero la carta está en su poder y él puede certificar lo que dejo dicho.

Al ver que García Ortiz no contestaba, me dirigí al Doctor José M. Goenaga, también amigo de los libros y de la historia, en iguales o semejantes términos; el Doctor Goenaga sí me contestó, y a su carta del 25 de agosto de 1911 pertenece este párrafo que prueba que una persona tan honorable como él no estimaba que yo hiciera mal en copiar el manuscrito: «No desista, me dice, de ver cómo se copia íntegro el DIARIO DE BUCARAMANGA, pues aquí lo imprimimos porque ya estoy formando una empresita de imprenta que está a sus órdenes

cuando regrese». También hablé del asunto a mi excelente amigo el Doctor Diego Mendoza Pérez, y él me contestó que celebraba mucho la publicación que yo intentaba hacer, y así «nos dará usted una edición mejor y más completa que la conocida del DIARIO».

Todo esto prueba que yo hablé del asunto a quienes debía hablar, a los colombianos, que no procedí misteriosamente. Ahora, ¿cómo tomé la copia que ha levantado tánto ruido? Pues, sencillamente, en uno de los escritorios de la Secretaría de la Academia de Historia, de Caracas, en presencia del señor Arismendi Brito, Secretario Perpetuo, quien, según él mismo lo deja dicho, me franqueó el manuscrito. Declaro, además, que el señor Arismendi jamás me encargó reserva del manuscrito, y que antes bién guardó silencio cuando en *El Cojo Ilustrado* de Caracas, número 470, de 15 de junio de 1911, publiqué, con un juicio crítico, gran parte del mismo manuscrito de La-Croix. Era la ocasión de que el señor Arismendi hubiera reclamado la propiedad del manuscrito y hubiera advertido que yo lo había copiado.

Decidida por el Gobierno de Venezuela la publicación del DIARIO, un colombiano patriota, como lo soy, no podía permitir que ella se hiciera sin comentarios y como no era posible exigir a los venezolanos que nos defendieran de los cargos que nos hace La-Croix para favorecerlos, cargos que ellos—todos los que en Venezuela han escrito historia—han repetido en sus obras, decidí anticiparme a publicar el manuscrito con rectificaciones históricas documentadas. Ya en viaje para Europa, escribí de Fort de France al señor Presidente, Doctor Carlos E. Restrepo, comunicándole que iba a París a publicar el DIARIO DE BUCARAMANGA, con notas en defensa de Colombia. El señor Presidente me contestó a París, deseándome, como era de esperarse, buen éxito en mis labores históricas. Llegado a París, fué una fortuna conseguir que la Casa Ollendorff publicara el manuscrito, y tal fortuna la debo al éxito alcanzado por mi libro «El Jardín de las Hespérides».

Mucho antes de embarcarme para Europa, la Casa Ollendorff me había escrito a Caracas proponiéndome espontáneamente reimprimir «El Jardín», en ventajosas condiciones. Yo era, pues, conocido de la Casa editora, y llevaba un nombre que había sonado en revistas y diarios de Madrid y de París. Por otra parte, el DIARIO no se publicó desnudo y desairado, sino precedido de una «Introducción» y seguido de notas marginales. Yo completé el manuscrito, y eso no lo habría hecho un cualquiera; mi trabajo, sin duda valía algo.

Resuelvan ahora los sanos criterios si desde el punto de vista patriótico procedí bien o mal al publicar el DIARIO DE BUCARAMANGA.

* * *

Para apreciar si, desde el punto de vista histórico, sólo merezco elogios, basta que se recuerde que el manuscrito del DIARIO lo dejó su autor, Peru de La-Croix, según lo expresa en su testamento, «para que los editores de *Le Siècle* de París (que hoy no existen) lo hagan publicar a su beneficio, en el idioma que gusten»; que tal manuscrito no había sido publicado en ochenta años que permaneció entre el polvo de las bibliotecas de Caracas; que su publicación no perjudica a nadie, y mucho menos a Venezuela, la cual sale de él muy bien librada, con detrimento de Colombia; y, por último, que un académico venezolano, en sesión plena en la Academia de Historia, propuso, en los días en que yo tomaba la copia, que se quemara el manuscrito por no sé qué razones tan concluyentes como la de la hoguera. De suerte que si el manuscrito hubiera caído en manos de aquel académico, yo lo habría salvado de las llamas sin que nadie, en esta vez, tampoco lo sospechara.

Los amantes de la historia me agradecerán, pues, que les haya ofrecido una lectura inesperada e interesante, y, si me fuera dado evocar la sombra de Peru de La-Croix, estoy seguro de que se regocijaría y me abrazaría por haberle salvado

del olvido y de las polillas su predilecto manuscrito, y por habérselo editado en París, tan elegantemente.

***

Ahora, por lo que respecta a la cuestión legal, véase nuestra Ley 32 de 1886, sobre «propiedad literaria y artística». Por esta sabia Ley, que nos hace honor, no sólo está obligado el Gobierno de Colombia a permitir que «los manuscritos que se conserven en archivos y bibliotecas públicas sean copiados y editados por el primero que lo solicite», sino que agrega que al que saque la copia o haga la edición «se le concederán los beneficios de ella, como editor exclusivo, por el término de diez a cuarenta años, según el caso, *como estímulo al trabajo de publicar manuscritos antiguos o curiosos*». ¡Loados sean por esta Ley los legisladores de 1886! Ellos sabían que los archivos históricos son públicos en todos los países civilizados, y que León XIII le abrió de par en par las puertas de los archivos secretos del Vaticano a los historiadores alemanes. *Veritas liberabit vos* fué la divisa de nuestro gran compatriota Don Rufino José Cuervo.

Afirma también el señor Sánchez que he alterado el texto del DIARIO por mejorar el estilo, cargo ridículo del todo, pues una cosa es corregir las formas galicadas de un autor que, como Peru de La-Croix, escribía en español, pero incorrectamente, y otra, muy distinta, alterar la sustancia del texto. Yo también deseaba que se conservaran hasta los insufribles «ques» galicados del original, pero la Casa Editora me observó la inutilidad de conservar tales defectos, cuya corrección en nada perjudicaba el sentido de las frases, y convine en corregir sólo unas pocas.

Que he debido conservar también los sumarios que preceden a los capítulos del DIARIO, lo cual habría sido más inútil aún que conservar los «ques» galicados, pues ¿qué gana el lector con que el autor lo entretenga impertinentemente diciéndole lo que va a leer, en seguida, y en pocas páginas? Esos sumarios están en su lugar en las obras antiguas de las que a veces son

donairosos condimentos, pero los modernos se van al fondo de las cosas, y dejan el libro antes de que él los importune con advertencias como la de Cervantes en su capítulo LIV: «Que trata de cosas que tocan a esta historia y no a otra alguna».

Pero, a juzgar por los artículos, «interwieus», cartas, etc., etc., que publica la prensa de Caracas, lo que más preocupa a mis acusadores venezolanos es el provecho que diz que yo he sacado de la publicación del DIARIO, y así el señor Arismendi, como el bibliotecario Furia, de Florencia, contra Courrier, se muestra más irritado por haber ignorado el precio del tesoro que tenía entre sus manos que por la «mancha de tinta». Pero este cargo es el más fácil de contestar, pues basta ver el contrato celebrado con la Casa Ollendorff para juzgar si el interés pecuniario pudo moverme a hacer esa publicación. Tal contrato lo he puesto en conocimiento del señor Ministro de Relaciones Exteriores, que es quien debe juzgarlo.

Para terminar declaro que tuve dos miras al ir a París a publicar el DIARIO DE BUCARAMANGA, y voy a confesarlas ingenuamente, para que se acabe de apreciar la buena fe y la absoluta veracidad con que hablo: defender a Colombia, mi Patria, del odio que le profesaba Peru de La-Croix y que exteriorizó hábilmente en ese manuscrito, y unir mi nombre al de Bolívar en un libro que perdurará, a pesar de todo. ¡Los atenienses me habrían aplaudido!

CORNELIO HISPANO.

Bogotá, 1912.

(*El Tiempo*, Nº 3.766.—Edición de la noche).

EL "DIARIO DE BUCARAMANGA"

"*Veritas liberabit vos*", divisa de don Rufino José Cuervo, que traducida por antonimia tendrá que ser: "la mentira (enredándoos) os encadenará".

Aunque el señor Ismael López, ex–Cónsul de Colombia, en su escrito publicado en *El Tiempo* número 3.766, no desvirtúa ninguno de los dos graves cargos que le hice en mis artículos anteriores, sino que, declarándose por tal manera confeso de sus faltas, se limita a izquierdear y ofrecer simplemente desencajadas excusas de su conducta, quiero seguirle hasta esa última trinchera, cuya extrema debilidad no me será difícil demostrar, como paso a hacerlo.

Cuando el heroico e ilustrado colombiano señor Arboleda dijo que «el delito engendrará siempre delito», no hizo más que traducir lo que todos vemos diariamente, esto es, que para excusar una falta se comete otra y que lo ordinario y natural en el ratero, por ejemplo, es enredarse al fin en una cadena de inconsistentes falsedades.

Partiendo de esto, a nadie ha de extrañar que el Cónsul de Colombia, señor Ismael López, al echársele en cara el abuso de confianza y la estafa cometida en nuestra Academia de la Historia, haya apelado a mentir y a trampear con todo el grecismo de que alardea. Así, asevera que contrató la copia del DIARIO DE BUCARAMANGA con un oficial de la Secretaría, dicho de por sí desvirtuado, pues en ésta no se podría contratar sin mi anuencia ni el oficial había de ser tan tonto que copiase el volumen que acaba de editar la casa Ollendorff por sólo $ 15. ¿Ni dónde, tampoco, habría de hacerse esa copia? En la oficina, lo hubiéramos visto; fuéra de ella, imposible,

pues si al encargado de la Biblioteca le era permitido confiar al Cónsul el importante manuscrito, le estaba vedado dejarlo apartarse del Archivo privado en que se le guarda y de que es responsable custodio. Después de lo ocurrido es cuando por no haber contado con la huéspeda y si se quiere con el huésped, he venido a percatarme de que sí había un medio de hacer la copia: el indecoroso empleado por el Cónsul de Colombia.

Lo ciertamente ocurrido fué que ese funcionario propuso al señor Carlos Rangel hacer la copia ofreciéndole aquella *exorbitante cantidad*, pero que dicho oficial le contestó que sin ordenarlo yo no era posible llevar a cabo semejante enjuague. Comunicóme inmediatamente las intenciones del Cónsul y al hacerle responsable de cualquier copia que apareciese, me contestó, sonreído, que perdiera todo cuidado, porque nadie había de hacerla por el precio que había fijado el Cónsul. A lo que parece, este señor, que según dicen es abogado, no halla diferencia entre proponer y contratar, atribuyendo a lo primero el serio compromiso que acarrea lo segundo. Creo que el triste resultado visto demuestra, lógicamente, cuanto he estampado.

La segunda mentira es que él hacía en mi presencia la copia del manuscrito. Todos saben que voy a la Biblioteca, simplemente para recomendar a los individuos que se presenten pretendiendo hacer estudios y verificar citas, sin permanecer en ella sino breves instantes. En el segundo artículo que he escrito sobre este asunto expuse, copiando las expresiones del oficial encargado de aquélla, el procedimiento empleado por el Cónsul para proporcionarse la copia sin hacer sospechar sus ulteriores miras: a ese dato, pues, remito a los lectores y por el momento me limito a rechazar el ridículo en que quiere ponerme el Cónsul al presentarme como un papanatas que pasaba las largas y repetidas horas que él empleó en hacer la consabida copia, en gozarme con su presencia. Nó, por más que le viese en el rincón de nuestra Academia, ya consagrado

por su *patriótica* falta, envuelto en el pabellón de Colombia, que podía hacérmelo cautivador, mis continuas ocupaciones me habrían vedado tan enojosa idolatría.

Lo de que por haberle franqueado el manuscrito pueda entenderse que presencié la copia, sería lógica que declino a favor del copista.

Me ocurre aquí pensar que el señor Cónsul, desde el primer instante de nuestro trato, conjeturó que en la Biblioteca no había un dragón que, como en el Jardín de las Hespérides, defendiese sus tesoros y que aun en caso afirmativo, él no podía pasar a los ojos de nadie por un Hércules, ni mucho menos que pudiera salir ostentándolos como un trofeo. De allí el copiar subrepticiamente y el ocultar con empeño la copia hasta sentirse en territorio francés.

Ahora la tercera mentira. Que no le encargué reserva del manuscrito, pero no sé si al decirle, como le dije repetidas veces, contestando a sus continuas insinuaciones, que aquél era ya propiedad de la Nación, la cual, representada por su Gobierno, había dispuesto la publicación, no sé, repito, si un hombre tan entendido como el «feliz cultivador de las letras griegas», debía entender por eso que contando con su condición de huésped, de caballero y de Cónsul de Colombia, se le imponía el mayor respeto a tal decisión. ¿Ni qué había de desconfiar yo de un hombre que se me había presentado con la indumentaria que caracteriza la decencia?

Aquí quiero hacer resaltar la distinta manera de conducirnos ese funcionario y yo: por mi parte le colmo de atenciones, pongo en sus manos el precioso libro, y confío en que simplemente lo leerá, mientras que él viendo que puede sacar provecho de la publicación, lo copia lenta y sigilosamente como lo dan a entender sus diversas notas a los Funcionarios y amigos de Colombia, a quienes parece querer complicar en tan triste asunto, exibiéndolos como atizadores de un sórdido gatuperio, y con tan poca circunspección que no vacilan en ingerirse y disponer en asuntos exclusivamente venezolanos. Pero

tamaña dilatación de la falta, aunque invocado como una atenuación, sólo agrava y afea más el innegable fraude; por lo que en obsequio de los respetables nombres que él no duda proponer a nuestra antipatía, me permito aceptar su aseveración únicamente como un chisme mal intencionado del indiscreto Cónsul. También, por otra parte, sin prevenir en modo alguno a la persona que tan cortésmente le había recibido en la Academia, se marcha a París y vende la propiedad literaria de una obra de cuya custodia era responsable aquélla, pues, como él mismo confiesa, existía únicamente en el *Archivo reservado* de nuestra Academia de la Historia. Cuando le comparé con el huésped a quien se brinda la mesa y después de gozarla se adueña del cubierto y corre a venderlo, creo haber hecho una perfecta comparación.

Dice el Cónsul que cuando publicó en *El Cojo Ilustrado* uno o dos párrafos del DIARIO, habría sido la ocasión de reclamar contra el abuso; pero ¿quién puede creer tal tan limitada copia, ni quién defenderse de reputar como un fraude, por lo menos, la privación mañosa y cobarde de la propiedad literaria de un libro raro y precioso?

Es también falso que un Académico haya propuesto jamás quemar el manuscrito; lo que ha habido es que no úno sino casi todos propusieron su eterna reserva: únos por creer apócrifo cuanto pone Peru de La-Croix en boca de Bolívar; otros por no disminuir la admiración y respeto con que vemos los monumentos decretados por nuestro Gobierno a Ricaurte y a Girardot; y otros, finalmente, por creer que el Libertador ya enfermo y obsecado por algunas contrariedades que no lograba vencer, había desfogado su mal humor desestimando a sus más eximios colaboradores. Y, ciertamente, me causa extrañeza que el señor Cónsul se empeñe en olvidar que habiendo solicitado él de la Academia, por mi intermedio, que se le autorizase para hacer una copia privada del manuscrito, le trasmití a poco la contestación rotundamente negativa de la Academia, empeñada en conservar exclusivamente el valor que pudiera tener aquél.

Pretender el Cónsul justificar su conducta invocando una Ley de su patria, es lo más insensato al tratarse de la propiedad literaria en Venezuela. Valdría tanto como, si a mi vez, para hacer castigar una estafa cometida en ésta, invocase la Ley que rige en Colombia. Nó, el Cónsul debe abandonar esa idea: si volviera a Venezuela, yo le acusaría ante nuestros tribunales por abuso de confianza y estafa. Y digan los que hayan leído el artículo en que me ocupo si con sólo presentarlo no me bastaría para hacer declarar al Cónsul de Colombia confeso de que había copiado subrepticiamente un manuscrito, tesoro de nuestra Biblioteca, y de que había vendido luego la propiedad literaria a la casa de Ollendorff.

¿Ni qué admisible excusa de un delito común puede ser que se le haya cometido instigado por el patriotismo, cuando ya de sí la honra y lustre de la Patria dan por presupuesto el honor, no digo de un funcionario, sino hasta del simple ciudadano? En esencia, ¿qué Patria puede invocar decentemente un individuo a quien se acusa de una traición hecha al huésped y de una especulación dolosa?

Fuera de que esa palabra ha perdido casi su verdadero significado aplicándosela de continuo para excusar faltas y aun crímenes. Así, por patriotismo se fusila y confisca, por patriotismo los septembristas trataron de asesinar al Libertador, por patriotismo se tramó luego la muerte del Vencedor de Ayacucho, por patriotismo se acaban de perpetrar las hecatombes de Guayaquil y Quito, etc., etc. Con esta palabra y la de libertad, comodines de aquel pseudoliberalismo, se ha llegado al enredo más curioso, presenciándose que unas veces se mata por patriotismo a la libertad y otras por ésta se inmola a aquél. Observo, sí, que el señor Cónsul no quiso extender su patriotismo hasta la «empresita» tipográfica que tan generosamente le ofrecía su compatriota el señor Goenaga y prefirió irlo a demostrar a la casa francesa de Ollendorff.

Que el funcionario de Colombia sea absuelto, como lo pretende, en fuerza de su patriotismo, no me sorprenderá. Re-

cuerdo que en una de nuestras guerras, al ocupar una columna muy pacíficamente uno de nuestros pueblos, un soldado que vió abierto el portón de la Iglesia entró resueltamente en ella y se apropió unas vinajeras de plata. El Cura reclamó contra el sacrilegio, y el Jefe de la columna reunió un Consejo de Guerra para juzgar al reo. Tomada su declaración, dijo que las había cogido, porque las de su pueblo eran de vidrio y él quería que las tuviese más ricas. El defensor exaltó tal mira patriótica; el Fiscal, que también era patriota, se limitó a decir que valiendo las vinajeras cuando más diez pesos, se le impusiese simplemente un arresto de diez días, sin que ni el úno ni el otro mencionasen para nada el sacrilegio. Los vocales del Consejo eran conterráneos del reo y sintiendo a su vez surgir el patriotismo, no quisieron quedarse atrás, y lo absolvieron. Excusado parece decir que las vinajeras no volvieron a su sitio legítimo; pero tampoco llegaron al pueblo del reo; todo en gracia del más edificante patriotismo.

No dudo que haya personas que, expuesta de manera tan bien justificada la conducta del Cónsul, le celebren y le aplaudan: todos debemos suponer que él no haya monopolizado la estofa, y voy hasta creer que no faltan venezolanos que se abstengan de vituperarlo. Por lo pronto, vemos a *El Universal*, que amparando su venezolanismo en un profundo respeto a Colombia, se atrinchera en un mutismo que puede ganarle las simpatías de aquella Nación, pero también hacerle perder el cariño de los que en la nuestra se curen un poco de respetar la moral y los sanos hábitos sociales.

Que vine a conocer el valor del consabido manuscrito sólo después que él se lo dió vendiendo su propiedad a la casa de Ollendorff, es también una aventurada falsedad. ¿No confiesa él mismo que yo lo conservaba en el Archivo reservado de la Academia? ¿No sabía que siendo de mi exclusiva propiedad antes de haberlo regalado a la Academia, lo había ofrecido como la más importante publicación del Centenario? ¿Ni qué me habría impedido haberlo publicado, favoreciendo a una tipo-

grafía venezolana, si al tener que optar por un patriotismo no hubiera preferido al del Cónsul de Colombia el que me imponen mi doble apellido y mi condición de Académico? No sé, tampoco, a qué valor material podría aludirse en la ocasión, cuando sabido es que todas las publicaciones del Centenario habían de repartirse gratis. Pero, ya caigo! El valor a que se refiere es el que ha logrado darle con su indecente trabajo, como afirma con singular modestia.

Asienta también el Cónsul, al principio de su escrito, que está obligado a ser amigo de por vida de los venezolanos; y, al final, que además de su patriotismo, lo indujo a asociarse a Ollendorff, el deseo de unir su nombre al de Bolívar: de lo primero tenemos una prueba tangible en el volumen publicado por aquel editor; en cuanto a lo segundo, sería de agradecérsele el desistimiento, puesto que si lo alcanzara, tendríamos que ver a Bolívar en un Calvario en que sólo había dos cruces: la de él y la del taimado Cónsul.

Tampoco puedo dejar de recoger dos expresiones muy tendenciosas de éste: llama inminente la publicación del DIARIO, que puede hacer el Gobierno de Venezuela, y dice que Peru de La-Croix trata de exaltarnos con detrimento de los colombianos. No sé qué amenaza pueda ser para éstos un libro en que se habla mucho menos de ellos que de nosotros, ni concibo que el cronista de Bucaramanga pueda expresar nada que exceda a lo que dice el señor General Joaquín Posada Gutiérrez en este párrafo que ningún escritor venezolano, respetando sin duda las conveniencias, ha osado reproducir hasta este momento en que, obligado, aventuro a hacerlo, entregándolo así a la infinita divulgación del periodismo:

«Los granadinos se quejaban de postergación de ascensos militares, acusando a Bolívar de parcialidad en favor de los venezolanos. Este clamor de postergación, que es general en los militares de todos los tiempos y naciones, principalmente en los menos meritorios, era infundado entre nosotros. Venezuela fué el teatro de la guerra sangrienta y feroz llamada

"la guerra a muerte"; los venezolanos la hicieron con un tesón, con una energía, con un acierto que los mismos Generales españoles han confesado con admiración. Venezuela, con sus inmensas llanuras, sus caudalosos ríos, la extensión de sus costas que le facilitaban recursos del extranjero, tenía elementos que favorecían ciertamente a los venezolanos para sostenerse y luchar con ventaja; elementos que nosotros no teníamos; pero sea por lo que fuere, *sin los venezolanos*, quién sabe si seríamos todavía colonos y si lo serían el Perú y Bolivia, y quién sabe si lo sería la América española toda.

«En aquella guerra terrible se levantaron en Venezuela los Caudillos de más nombradía, y así tenía que suceder, precisamente. La rutilante constelación granadina que brilló en los campos de batalla venezolanos en 1813, no existía: se apagó en los combates. Ricaurte, Girardot, D' Luyar y otros más de glorioso recuerdo, que si hubieran vivido habrían sido de los primeros, murieron ilustrando el nombre granadino. Esta fué desgracia de la suerte, no injusticia de Bolívar; es cierto que en el Ejército colombiano no hubo un Capitán General granadino, (General en Jefe); pero ¿quién entre nosotros podía disputar ese puésto a Bolívar, Sucre, Urdaneta, Mariño, Bermúdez, Piar, Brión y Arismendi? Todos los granadinos que siguieron a Venezuela, cuando la federación entregó la Nueva Granada a los ejércitos y autoridades realistas, fueron premiados según sus méritos. Santander, Padilla, Córdova, lucieron como Generales de División».

Y debo añadir que cuando un día leí que el General Santander llamaba follones y malandrines a los que desde el Orinoco habrían de ir hasta el Potosí, sentí mucho menos escozor que cuando en la justificación del inútil y villano sacrificio de Barreiro, vi cómo detractaba el patriotismo del pueblo neogranadino.

Me llama también la atención que al mencionar a los atenienses haya olvidado el «feliz cultivador de las letras griegas» que no eran aquéllos sino los espartanos quienes aplaudían las sustracciones finamente hechas. Huésped de éstos, es colegi-

ble que le hubieran confiado sus hijos para que los aleccionase y adiestrase en el escamoteo.

Para poner punto, tengo que hacer notar que si en esta réplica he prescindido del apelativo del Cónsul de Colombia, es porque sólo con este carácter me fué presentado, con él le tributé siempre mis respetos y consideraciones, y con él lo presenté a los oficiales de la Biblioteca, sin que pueda afirmar que conocí su morada ni cambié jamás con él una palabra fuera del recinto de la Academia de la Historia en donde, como él no lo niega, lo recibí con todos los honores debidos a un caballero que podría envanecerse de timbrar su tarjeta con el glorioso escudo de Colombia.

Así nuestro huésped, le senté como dejo dicho, a nuestra mesa, sin sospechar que se prevaliese de mi confianza para usurparse el cubierto, que era de plata acuñable y atesorable, todo por sentir rebullirle el patriotismo del Soldado sacrílego, si hemos de dar el valor que lógicamente trasuda su especiosa excusa.

En este instante me asalta un movimiento de generosidad: presento mis felicitaciones a mi pretérito amigo el señor Ismael López por su exaltación al Consulado de *Iquito*, premio, como dice un periódico colombiano, al brillante desempeño de tal puésto en Venezuela; pero le hago notar que el verbo *quitar*, en clarísimo indicativo, lo sigue como la estrella que lo guía a su nuevo destino.

¡Ay del Perú si tiene manuscritos preciosos y se los confía!

Y ya que mencionamos el Perú, contamos que será consecuente con la tan atinada conducta del General Castilla, su Presidente, quien según cuentan, al recibir a Obando, nombrado Ministro Plenipotenciario de Colombia, se negó a aceptarlo como tal. Pedídole por éste una audiencia, se la concedió; y al interrogarle sobre los motivos que le inducían a no aceptarlo, el citado General dicen que le contestó simplemente:

«Por aquello de Berruecos». Insistió Obando arguyendo y contestó Castilla:—«Pero, y lo de Berruecos». Hizo Obando una larga tirada de argumentos, y Castilla ya un poco amostazado le dijo: «—Pero señor, y lo de Berruecos». Y sin más que con este estribillo, hizo salir directamente al Plenipotenciario para El Callao a embarcarse hacia su Patria.

Es de esperarse, pues, que al pedir el señor López que se le extienda el exequatur de su Consulado en Iquito, le diga aquel Gobierno: «—Pero, y lo del DIARIO DE BUCARAMANGA»; y si insiste, imitando a Castilla le conteste: «—Y lo del DIARIO DE BUCARAMANGA». Y como a Obando, lo hagan volverse con los papeles mojados.

P. ARISMENDI B.

Caracas: 23 de setiembre de 1912.

(*El Tiempo*, Nº 3.772.—Edición de la noche).

DOCUMENTOS IMPORTANTES

Caracas, octubre 29 de 1912.

Señor General D. Pedro Arismendi Brito.

Presente.

Venerable y respetado amigo:

No siempre quedan impunes las faltas cometidas por los hombres; y muchas veces es suficiente para éllas el castigo moral a que las suelen condenar los pueblos. Tal ha acontecido con aquella que le irrogó a la Academia de la Historia y a usted el señor Ismael López–*Cornelio Hispano.*

Sé que en Colombia ha sido generalmente reprochada la conducta de López y se ha deplorado de una manera muy especial lo ocurrido, desde el Presidente de la República señor Doctor D. Carlos E. Restrepo, hasta este humilde servidor que lo aprecia á usted altamente.

PINZÓN UZCÁTEGUI.

Caracas, 30 de octubre de 1912.

Señor Doctor Pinzón Uzcátegui.

Presente.

Mi bondadoso amigo:

Su apreciable fecha de ayer y la que me presentó del señor Restrepo, me satisfacen plenamente de todos los sinsabores que me ha causado el señor Ismael López. Sin parar mientes en las ventajas materiales que haya podido producirle su mala acción conmigo, me basta que personas como el honorabilísimo señor Restrepo y usted, se unan a mí para lamentar la falta de tino social del citado señor López.

Como por mi feliz memoria, habiéndome esmerado en leer repetida y muy detenidamente la mencionada carta del señor Restrepo, puedo reproducirla textualmente; y como supongo que usted me la presentó con el fin de que mi satisfacción fuese cumplida, me he tomado la libertad de enviarla a los editores de este folleto; sin hacer ninguna otra observación sobre su contexto sino la natural de que el hurto que asienta el señor Restrepo haberse hecho a mí en mi condición privada de ciudadano, tuvo lugar en el recinto de la Academia de la Historia; cuyas puertas abrí en mi calidad de Secretario a un individuo que se anunció como Cónsul de la República de Colombia; de modo que no fué de objetos de mi perteniencia, sino de la del Archivo privado de la Biblioteca particular de aquélla de donde tomó la copia ese señor Cónsul, del libro cuya propiedad literaria se ha arrogado.

Soy con toda consideración, de usted atento servidor y amigo,

P. Arismendi B.

Caracas julio 5 de 1912.

Señor Doctor Carlos E. Restrepo.

Bogotá.

Estimado compatriota y amigo:

Es con doloroso sentimiento que escribo a usted la presente para darle cuenta de un enojoso asunto que hiere a la querida Patria y que debemos atenuar en lo más que sea posible.

Es el caso que el ex-Cónsul de Colombia Ismael López, *Cornelio Hispano*, nombrado por usted ha ya algún tiempo, exijió del notable venezolano señor General Pedro Arismendi Brito, Presidente de la Academia de la Historia, le permitiera consultar el famoso DIARIO DE BUCARAMANGA. López copia clandestinamente tal DIARIO, va a París a venderlo exclusivamente a una casa editora y aparece un libro.... La prensa de esta capital se ocupa con interés del asunto y en *El Tiempo* de ayer, el cual le envío, leerá usted la importante carta del general Arismendi Brito, en vista de la cual no se puede poner ni siquiera en tela de juicio la condunta del ex-Cónsul.

El General Arismendi Brito es en este País lo que allá un Nicolás Esguerra o un Berrío; es decir, uno de los hombres más honorables de Venezuela. Decíale al principio de mi carta atenuar el asunto con el objeto de insinuarle lo siguiente:

Se dice que López introdujo a Colombia un fuerte número de ejemplares de EL DIARIO DE BUCARAMANGA y que establecerá una agencia en Bogotá para venderlo; si esto fuere cierto el Gobierno podría embargar toda la edición que se ha introducido a Colombia y no permitir que sea conocido en el País sin anuencia de su legítimo propietario que es la Academia de la Historia de Venezuela.

Compatriota y amigo,

PINZÓN UZCÁTEGUI.

POR EL «DIARIO DE BUCARAMANGA»

Carta pública.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Bogotá, 12 de agosto de 1912.

Doctor Pinzón Uzcátegui.

Caracas.

Muy apreciado Doctor y amigo:

Saludo a usted atentamente y con mucho gusto correspondo a su apreciable carta de 5 del mes pasado.

Muy penosa impresión me ha producido el incidente entre el señor general Pedro Arismendi Brito y el doctor Ismael López, relativo al DIARIO DE BUCARAMANGA, y no puedo menos de lamentarlo en todo concepto.

Pero, si se estudia bien el caso, debe concluirse que ese fué un hecho personal, como sí se tratara de que un colombiano hurtara la propiedad particular de un venezolano.

En este aspecto, si el señor López introdujo a Colombia ejemplares del libro, como usted lo dice, no se le podrían decomisar sino en virtud de mandamiento judicial y después de un juicio promovido legalmente.

Deseando a usted todas las felicidades, me es grato repetirme

Su afectísimo servidor y amigo,

C. E. RESTREPO.

Caracas, noviembre 1º de 1912.

Señor General don Pedro Arismendi Brito.

Presente.

Distinguido amigo:

Está en mi poder su reciente y apreciable carta, quedando en cuenta de su deseo con relación a la carta que me dirigió el señor Doctor Carlos E. Restrepo en contestación a una mía, de la cual le envío copia.

Desde un principio fué mi propósito hacer conocer la carta en referencia y la mía, que es casi de un todo igual a la que públicamente le dirigí a *La Crónica*.

Tambien le diré, que desde el momento en que supe lo ocurrido con el DIARIO DE BUCARAMANGA me pasó una cosa original: ví realmente, allá en la gravedad y en el silencio de esa ilustre Academia, a la misma hora y en el momento preciso en que López empezaba la copia furtiva del famoso DIARIO, descender por entre las sombras a una Diosa hidalga, legendariamente caballerosa y que siempre es la vieja compañera inseparable de Colombia, acercarse a Ismael López el Cónsul y despojarlo lentamente de los arreos, escudos y armas consulares de Colombia dejando solamente el esqueleto particular e informe del copista ejerciendo el oficio

Su amigo que lo estima.

PINZÓN UZCÁTEGUI.

¡ECCE CORNELIUS!

Este buen *Cornelio Hispano*, que, según verídicos informes, no tiene relación familiar alguna con aquel su homónimo, a quien vemos intervenir en la *Suasoria sexta de Marco Anneo Séneca*—¡oh gran don Francisco de Quevedo!,—es un aeda nacido en regiones del Cauca, el cual siente hacia la Hélade profunda admiración. Rostro de fauno triste, por quien las hamadriadas y ninfas habitadoras del boscaje tuvieran hondo desdén; o con más propiedad, Sileno rubicundo sin pollino ni carquesio, como alguien lo notó, es un hombre extraordinario. Bien lo delata aquella misteriosa calvez, no se sabe si debida al estudio, si a los años.

Poeta helenizante, gustó un día las doradas pomas de «El jardín de las Hespérides». Entre nosotros estuvo no há mucho tiempo en el ejercicio de un cargo consular; pero comoquiera que el ser Cónsul es más propio de romanos que de griegos, el Gobierno de su patria lo depuso.

Aquí publicó un volumen: «La Leyenda de Oro», especie de biografía en pareados alejandrinos de «Hyeronimus Eusebius», o sea el grave San Jerónimo. La crítica lo manteó. Con algunos ahorrillos, que en eso del ahorrar no le va en zaga al Licenciado Cabra, trasladóse a París, donde se hacía notar enviando crónicas soporíferas. Boquiabierto anduvo por las calles de Lutecia ¡buen provinciano! Su pasmosa erudicinó salió a relucir: Eurípides y Lavedán, Pericles y Falliéres, Demóstenes y Clemenceau, Lais y la Otero, ¡valiente batiborrillo! *Cornelio* tiene ingenuidades: en una de sus tales dijo que él no admiraba a Cuervo por haber escrito, al igual de Littré, el «Diccionario de Regímenes Castellanos», sino porque un día el eminente filólogo estampó en una carta para el calvo rapsoda este abracadabrante lugar común: «Feliz cultivador de las letras griegas», exergo de su escudo.

Diciéndose grande admirador de Bolívar, en el fondo le escuecen las glorias del perínclito caraqueño. So capa de lector, se introdujo en la Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia y copió, sin autorización para ello, el DIARIO DE BUCARAMANGA; le puso un prólogo y ¡zás! a casa de Ollendorff. ¡De algo debía servir el Libertador! Para colmo de la hazaña, en el pórtico del libro, *Cornelio* se reserva *sus derechos*. Hé ahí unos derechos bien *tuertos*. Como la copia fué *reservada*, reservados habían de ser los *derechos*. ¿Pero de qué? ¿De editor o de autor? Sólo *Cornelio* podría contestar. Pero es de temerse que se *reserve* también la respuesta.

NEPOCIANO.

(*El Tiempo*, Nº 3.702—Edición de la noche).

CORNELIADA

Se trata de nuestro antiguo y amable huésped don Cornelio....Hispano, naturalmente.

La escena se desarrolla en la redacción de *El Cojo Ilustrado*. Cornelio corrige pruebas de su poema «Leyenda de Oro», que no fué áureo para la casa editora.

Eduardo Carreño entra. Cornelio lo invita a que le vea las pruebas y le haga cuantas indicaciones le ocurran, «con franqueza».

—Vea usted—dice de pronto Carreño—vea usted, amigo Cornelio: no se dice villorio, se dice villorrio.

Cornelio se sorprende. El espíritu de don Rufino no le asiste: toma el Diccionario de la Lengua y busca afanoso.

—No queda duda: pongamos villorrio.

—Pero ahora se presenta una nueva dificultad: «villorio» rimado con «Gregorio».

—¿Qué hacemos?—dice Cornelio.

—Muy sencillo: ponga usted San Gregorrio.

Enojóse Cornelio; «villorio» quedó en el poema y rota la amistad con Carreño.

El cual se lamenta aún de su mala sombra corneliana.

(*El Tiempo*, Nº 3.738.—Edición de la noche).

¡BANDERILLA DE FUEGO!

Que te coje, Chimbilaco,
Don Luis Peru de La-Croix
por haberlo entrado a saco.
—¡A que no me cogerá!.....
(Aires populares de Colombia).

¡Fíese usted de los Cornelios....y no corra!

A lo mejor del tiempo le dan a úno terrible cornada, como la que nos ha dado recientemente *Cornutus Hispanus*, quien, según propias declaraciones a la prensa colombiana, fué instituído heredero universal por el coronel Peru de La-Croix, lo que hasta la fecha ignorábamos.

Cornelio, a fuer de tal, tiene las de confundir. Ahora resulta que le cabe perfecto derecho en la copia subrepticia del Diario de Bucaramanga. Las razones de su sinrazón son las más desrazonadas que jamás adujo rábula alguno; pero indudablemente la más jocosa de todas es la alta razón de patriotismo.

¡Sylock hablando de patria!...

De suerte que el Teócrito del Zavaletas no le vendió el manuscrito a Ollendorff persiguiendo una espuria idea de lucro, sino guiado de un patriótico.....desprendimiento.

Propongo a los colombianos que en vez de erijirle una estatua a Don Rufino Cuervo, se la erijan al impertérrito Don Cornelius.

Propongo asimismo que se le represente, como a Lamartine, sentado, (*) haciendo la copia del célebre DIARIO, pero llevando las insignias de Mercurio: en una mano la bolsa y en la otra el caduceo, esto es, la vara simbólica con las respectivas culebras entrelazadas, a fin de que todo el que pase junto al monumento, agarrando cualquier sustancia ovoide, prorrumpa en la exclamación ritual de: ¡lagarto!

¡Y elegante que luciría el calvo rapsoda en la dureza del bronce! El mismo Apolo y la lozana india de don Eloy envidiarían la su fermosura.

Aunque no tengo la manga tan ancha como el aeda caucano—que ya esto sería un colmo—me doy cuenta exacta de lo que le acaeció en nuestra Academia de la Historia ante aquel áureo vellocino, más asequible para él que el que buscaron griegos argonautas por océanos remotos.

—Este La-Croix,—diríase,—aunque enemigo nuestro, bien vale un Peru; y algunos puedo conseguir en París con este legajo. ¡Pelillos (los pocos que me quedan) a la mar, y manos a la obra, o más propiamente, a la copia.

El método que adoptó Cornelius tiene origen en la Tebaida; y no era ciertamente para olvidado por el biógrafo rítmico de «Hyeronimus Eusebius».

Con efecto, hay en las Epístolas del Máximo Doctor de la Iglesia, una que dirigió a Florencio cuando aquél se hallaba en el yermo, hacia la parte de Siria sabulosa, que parece darnos la clave del enigma. Para distraerse un tanto en la «soledad que escogió para su reposo», le suplica encarecidamente a Florencio que le preste los Comentarios de Reticio, el Cantar de los Cantares de Salomón y el libro de Tertuliano, para *trasladarlos;* pero se puede afirmar, sin temor a mistificaciones ni a anacronismos siquiera, que el santo no pensó nunca en hacer *traslados* a la casa Ollendorff.

(*) Alude a un artículo en el cual propone *Cornelio Hispano* que se represente a don Rufino J. Cuervo, *sentado, porque así lo está Lamartine en su estatua de París. El Tiempo* calificó de *feliz* la idea de López.—(*Nota de los Editores*).

Mas Cornelio tomó las palabras del anacoreta en sentido *traslaticio;* y él propio se *trasladó* a París con el DIARIO, sin *trasloar* la obra de Peru de La-Croix, en la cual colaboró abundantemente Bolívar; mas tened por seguro que ni el caraqueño ni el francés supusieron nunca ser víctimas de *traslación* tamaña.

¡Vaya un *trasladador* intrépido, por no decir «entrépito»!

NEPOCIANO.

(*El Tiempo*, Nº 3.738.—Edición de la noche).

FINAL

No hemos de terminar sin un justo examen de la brillantez que atribuye el periódico *La Nación*, de Bogotá, al desempeño del Consulado de Colombia por el señor López. Nada, político ni comercial, tuvo por cierto en que intervenir, superado como estaba por personajes de más prestancia; por lo que apenas si le vimos medir diariamente nuestras calles y hacer una figura risible a los ojos de nuestras damas en dos saraos oficiales, únicas reuniones a que logró asistir.

Como individuo particular, hubo de tener más extensa historia en su triple carácter de Ismael López, *Cornelio Hispano* y Cónsul de la República hermana: con el primero trampeó al médico cuyas consultas, a pesar de repetidamente cobradas, no se ha dignado pagar todavía; con el segundo trató de trampear a la empresa tipográfica en que editó su libro *Leyenda de Oro*, sin que le detuviese ni la santidad de esa obra, ni el ejemplo de perpetuo desprendimiento que dió siempre el Santo a quien intenta glorificar; con el tercero, la palabra tan fidedigna y autorizada del señor General Arismendi Brito ha dicho ya hasta dónde se esmeró en ser feliz cultivador de los hábitos griegos. Pero, por lo demás, no se le conoció nunca ni como miembro ni como visitante de ninguno de los cuatro o cinco Clubs, centros sociales de esta capital. Ningún salón de alguna importancia tuvo siquiera noticia de él y puede decirse que no frecuentó ninguna tertulia digna de mención.

De ahí que hayamos esperado que su Patria, de sangre española, de aquella sangre del Conde de Benavente y tantos

otros caballeros, hubiese de ver con repugnancia la conducta de un representante que ha resultado indigno, a todas luces, de ellas.

Y no levantaremos la pluma sin expresar que no nos mortifican las ventajas y proventos que saque el señor López de su perfidia. Nó, como sabemos que él instigado por su falta de delicadeza, anestesiada además por el contacto de los condores, fruto de su conducta púnica, ha de exclamar desvergonzadamente:—«Ahí me las den todas», ni por un instante se nos ocurre desear que el pan que coma comprado con la propiedad que se arrogó fraudulentamente, se le atragante. Nó, ese descoco es una prueba más de la singular falta de decoro del señor López y ante ella sentimos complacencia en ceder lo que pueda producir una propiedad literaria, que justifica tan bien todos nuestros cargos, como compensación al escozor que ha de producirle no poder contestarlos. Queremos que pueda tener siquiera la brillantez de ese oro y decirse al cabo que por lo menos logro hacer, en Caracas, algo. . . . de provecho.

Los Editores.

Caracas: 5 de noviembre de 1912.

A. D.—A última hora hemos visto en *La Crónica*, periódico de Bogotá, una carta del señor Alejo de la Torre, que nos acaba de convencer de lo que estampó el señor general Arismendi en su refutación a la defensa que quiso hacer el señor López en *El Tiempo* de esta ciudad. Esto es: que para justficar un delito el reo tiene que apelar siempre a falsedades, hecho que aparece ostensible en la citada carta del señor la Torre; pues de ella se comprende que el señor Ismael López, ex–Cónsul de Colombia, le ha informado que la Biblioteca de la Aca-

demia de la Historia es una biblioteca pública, cuando por el contrario es tan privada que, según el Reglamento, no puede abrirse sino por dos horas los lunes y los jueves; y ello a los Individuos de Número de dicho Instituto, quienes en los otros días pueden pedir libros mediante un recibo.

La circunstancia de estar ahora abierta todos los días, se debe a que está en organización y catalogación. Si durante ese tiempo han sido admitidos algunos individuos, lo fueron siempre autorizados por recomendación de algún académico y con la venia inmediata del Secretario, quien por amistad y con anuencia de la Academia ha tomado el puésto del señor Doctor Saluzzo, hoy postrado en cama. Ni el señor Cónsul de Colombia aduce, porque no puede hacerlo, en la justificación mencionada que la Biblioteca era pública, sino que por el contrario confiesa la autorización del Secretario para ser introducido en ella y hasta por no creerla pública consulta su conducta a diversos personajes de Bogotá; cosa excusada si como dice el señor de la Torre, hubiese sido pública la Biblioteca, también es de observar que si fuera tal no se habría tenido que hacer subrepticia y *arrinconadamente* la copia y mucho menos ocultar con sigilo su intento de irla a publicar; datos estos últimos que claramente dan todo el aspecto de un delito a su conducta.

¿Ni cómo podría creerse pública una Biblioteca que por su exigüidad aparece limitada a muy determinados individuos es decir: 24 académicos? Siendo así, ¿podría sentirse mortificado el General Arismendi con la responsabilidad que a los ojos de sus colegas aparece tener?; responsabilidad que le ha hecho decir al notificársele la carta del señor de la Torre que en o adelante si no tendría dificultad en dar acceso al local de la Biblioteca a los colombianos sí exceptuará siempre de tal condescendencia a los Cónsules.

Si no tuviéramos casi la convicción de que el señor de la Torre fía a su simple intuición el conocimiento de esta capital, nos aventuraríamos a decir que la opinión que expresa respec-

to de nuestra Biblioteca es sólo para él fundada y sólida; pues el mismo señor López *(Cornelio Hispano)* en su larga contestación a los dos primeros artículos del General Arismendi, demuestra concluyentemente que la Biblioteca de la Academia de la Historia es tan privada que no puede entrarse a élla sino conducido, presentado y recomendado por el Secretario de aquélla, señor General Arismendi B., quien por el momento, a causa de los males del señor Saluzzo, es único responsable de la reserva de su privadísimo archivo.

Vuelve a hablarse en el mismo periódico de los proventos que pueda alcanzar el señor Ismael López con la edición del precioso libro; y en contestación a ésto nos limitamos a repetir que no queremos que se le castigue, ni que se le decomicen los libros, ni que se le prive en absoluto de las ventajas de su fechoría o de su trabajo, como él la llama. De ninguna manera. Por nuestra parte, en los intereses de esa rivalidad internacional que se empeña en atribuirnos, está que queden así establecidas frente a frente dos verdades: la de su impunidad y la de un generoso desdén, de que siempre podamos vanagloriarnos.

Los Editores.

1912

APÉNDICE

LUIS PERU DE LA-CROIX

[POR RAMON AZPURUA]

PRIMERA PARTE

I

Por el año de 1780 nació en la ciudad de Montelimart, sita en la confluencia del Jabron, con el Roubion, cerca del Ródano, departamento de Drome en Francia, Luis Peru, de una familia poco notable.

Muy joven era soldado francés; y para los años de 1810 a 1812 servía en Nápoles bajo el reinado de Murat.

II

Pasó luego a la campaña contra Rusia bajo Napoleón. Como éste manifestara el deseo de tener noticias muy reservadas de lo que pensaba o tramaba en su destierro Luis XVIII, un personaje del Cuartel general imperial indicó al Emperador la persona de Peru como a propósito para mandarle a Inglaterra en misión tan reservada, como era especial y delicada.

III

En efecto, poco antes de la batalla de Leipsick, Napoleón dió a Peru aquella comisión; y se le acompañó, para disfrazarle, del Oficial St. Colombe conocido por sus opiniones legitimistas; y Peru añadió, con el propio objeto, a su apellido, el aristocrático de La-Croix.

IV

Los dos comisionados secretos dieron comienzo a su misión dejándose hacer prisioneros de guerra–la que no era *guerra sin cuartel*–de los aliados el 13 de octubre de 1813 en la batalla de Leipsick. Aquí, con ese motivo, conoció Luis Peru de la–Croix al Conde Federico de Adlecreutz cuya amistad fué útil a aquél, más tarde cuando éste sirvió a las órdenes de Bolívar en la República de Colombia.

V

A Bernadotte engañaron los dos prisioneros, quienes le manifestaron el propósito de retirarse del teatro de la guerra para no continuarla; y por esto recabaron del soldado Rey que les mandase a Stockholmo en donde fácil y prontamente obtuvieron pasaporte para Inglaterra, lo que era su objeto.

VI

Aquí trataron con Luis XVIII, que a su vez deseaba saber de Francia. La–Croix y St. Colombe se exhibieron al Borbón como de su comunión política y de su partido. Les confió, el crédulo proscrito, algunos secretos, y también instrucciones para tratar á su nombre con el Duque de Wellington, con lo cual se proponían aquéllos, y lo consiguieron, pasar a España buscando la vuelta fácil para Francia.

VII

La–Croix dió cuenta de su encargo a Napoleón; y como para entonces, 1814, se desbarataba el imperio, y el comisionado secreto no quería encontrarse en Francia al retorno de los Borbones, quienes habían de conocerle, pasó á las Indias Occidentales en donde se reunió a su compatriota Aury, de quien era ya conocido el joven francés, con el apellido que se había añadido en la patria de ambos, y desde luego le nombró su Mayor general y Secretario privado.

VIII

Era Peru de la-Croix, en 1816, un Oficial ilustrado y valiente, incorporado al grupo de venezolanos y granadinos que las catástrofes políticas de Costa-Firme arrojaron á las Antillas, y tuvo ocasión de ser testigo y partícipe de la desarmonía de Bolívar y Brión, con Bermúdez, Montilla y Aury. Colaboró eficazmente con su inmediato Jefe y compatriota en el intento de perturbar la expedición de Bolívar en los Cayos de San Luis, de Haití, y más luego con Montilla y Aury al desacertado proyecto de empresas sobre México.

IX

Por la muerte de Aury en Vieja-Providencia tomó el mando de su expedición el segundo de ésta, Courtois, que expedicionó pronto contra Honduras en el Golfo Dube, volviendo á Providencia con presas en 1822.

La-Croix indujo á Courtois en esta coyuntura, segir á Cartagena y tomar parte en la guerra de Colombia, con lo cual se proponía desviar de la piratería la expedición naval á que él, por necesidad de circunstancias, pertenecía. Con el asentimiento de Courtois fué La-Croix a Cartagena a fin de tratar con Montilla, que mandaba el Departamento de Magdalena, sobre la incorporación de la flotilla a la marina nacional de Colombia. De grado admitió el Comandante general del Magdalena los servicios ofrecidos, y volviendo La-Croix a la Providencia llevó a Courties con seis bajeles armados en guerra a Cartagena, que tomaron servicio en Colombia por el año de 1823.

X

Desavenidos allí, muy luego, los dos expedicionarios franceses, por motivos de origen en sus aventuras marítimas, publicó La-Croix en Cartagena hojas volantes en que atacaba a su inmediato Jefe y compañero. Este ocurrió en acusación de las publicaciones al Jurado. Fué el primer juicio de imprenta que se instruyó en la República de Colombia, en el cual se de-

fendió La-Croix con habilidad a la luz de la ley colombiana a que había faltado; y el Jurado le condenó; mas Montilla, que mandaba militarmente el Departamento, hizo frustránea la acción de la justicia, favoreciendo en su escape, al centro de Cundinamarca, al que por ministerio de la ley condenara el Jurado.

XI

Para fines de 1823 estaba La-Croix incorporado al Ejército Libertador de Colombia, y continuó sirviendo en la sección de Estado Mayor, en cuyo servicio llegó al rango de Coronel, y al de General de Brigada después en las guerras intestinas que la Gran República experimentó en el Sur y en el Centro, por los años de 1829 y 1830.

XII

Tocó a La-Croix caer con su partido político, que era el boliviano, a la muerte de Bolívar, habiendo sido deportado con otros colombianos notables desde Nueva Granada a las Antillas, dejando en Bogotá sus hijos y su esposa la respetable granadina señora Dolores Mutis.

XIII

No tarde tornó el proscrito a Venezuela, en donde se encontraba para 1835 tomando activa parte en la revolución de «Reformas» que estalló en Caracas en la mañana del 8 de Julio. Fué uno, *y con Carujo!*, de aquellos trece Jefes que encabezaron el primer movimiento revolucionario que se diera en la República venezolana en contra del Gobierno civil que se hallaba establecido en élla desde 1830.

XIV

Decepción bastante ingrata para el hombre serio tiene que serlo el encontrar nombres respetables, como el de La-Croix, tan entusiasta por las glorias de Colombia, tan admiradores de su fundador y que se gloriaban de ser leales amigos de Bolívar unidos al nombre de *Pedro Carujo* «que había sido Oficial del régimen y escuela de Boves», el mismo *Carujo* que con aplauso

de aquella irreflexiva parcialidad que en el seno del Congreso constituyente de Venezuela aclamaba de *hienhechores* de la *libertad* a los setembristas de Bogotá, aquel *Carujo* que dijera desde Puerto Cabello, en 3 de marzo de 1830, que «*el pueblo de Soacha pudo haber sido en 1828 la escena feliz donde* Bolívar *espiase sus crímenes* (sus crímenes!) *y se fijara la época de restauración nacional;* pero por otro *evento funesto hubo quien detuviese nuestro brazo en aquella ocasión favorable, aunque de una influencia individual; y ese hombre* (Santander) *a quien el tirano debe hoy la existencia, vaga por el antiguo continente como víctima de los efectos que él mismo hizo producir de una manera negativa*». (1)

XV

Expulsados de Venezuela en 1836, por consecuencias de la revolución de «Reformas» de 1835, varios Jefes reformistas, La-Croix, uno de éstos, se encaminó a su patria nativa y allí consumó la desgracia a que tenía desde algunos años marcada propensión. Un día del mes de enero de 1837 los periódicos de París anunciaron el suicidio voluntario y premeditado de Luis Peru, dejando él escrita la exposición de ser causa de tan injustificable paso «la separación de la esposa y de los hijos, sin esperanza de reunirse a ellos, sin fortuna, sin estado, la realidad de la miseria ya presente y la perspectiva de sus inseparables compañeras—la humillación y la ignominia;» con cuyo proceder acabó de patentizar La-Croix que era un desgraciado, sin presencia de ánimo, o poco atento al deber que tiene al hombre de afrontar la adversidad, y al de, en último término, tener resignación ante los decretos de un Poder muy Supremo.

XVI

El infortunado General de Colombia, en sus últimas disposiciones, que encontró escritas, en el dormitorio de la víctima, la autoridad encargada de tomar razón de los fallecimientos; expresó que legaba á los editores de *El Siglo* de París para

(1) Palabras textuales de Carujo llevadas al seno de la Asambiea Constituyente de Venezuela en 1830.

su publicación y para beneficio de éllos, poniendo como condición el mandar a Mr. Eusebe Perú, en Montelimart, un ejemplar de la edición de cada uno, los manuscritos siguientes:

«Mis 22 años de Nuevo-Mundo, mi juventud en Europa y mi suicidio en París.

«Colombia desde su creación hasta su destrucción, o Resumen histórico de la revolución y acontecimientos políticos que más han contribuido a la destrucción de esta República»

«Memorias de Pacheco, portero vitalicio del Gobierno de Bogotá;

«Almanaque histórico y político, seguido de Efemérides colombianas».

Hasta ahora, que sepamos, no se ha publicado ninguno de estos escritos históricos.

Indicó también La-Croix que dejaba en poder de un sugeto de Caracas un volumen inédito titulado Diario de Bucaramanga.

Diario de Bucaramanga! He aquí el punto objetivo de nuestro presente escrito. Sobre él tenemos que detenernos.

SEGUNDA PARTE

I

En el año de 1828, año doloroso y de amargura para el honrado y patriota colombiano, acompañaba Luis Peru de la-Croix como empleado de Estado Mayor, al Libertador, durante la permanencia de S. E. en la ciudad de Bucaramanga, con motivo de la reunión en Ocaña de la Gran Convención colombiana.

II

Fuese que llevara aquel Coronel apuntes de algunas circunstancias del trato privado de Bolívar en aquella corta mansión; o fuese que recojiera, anotándolos, varios episodios del

servicio oficial de que era empleado cerca del LIBERTADOR, es lo cierto que en permaneciendo LA-CROIX en Caracas, habitando en la morada del Marqués del Toro, por el año de 1835, se ocupó en hacer, o en formalizar, un trabajo que tituló DIARIO DE BUCARAMANGA; el cual, inédito y sin autenticidad, estuvo en muchas manos, y fué copiado ☞ con alteraciones, supresiones o ampliaciones a voluntad de los copiantes y obedeciendo á la sugestión de las pasiones políticas militantes de la época, no menos que al frío cálculo individual; que todos esos sentimientos é intereses aspiraban a estar representados en un documento tan importante como merece serlo el que sea verdaderamente la recopilación de las ideas y sentimientos de BOLÍVAR, expresados en el estrecho recinto del tratado privado.

III

Así fué la vida, por casi medio siglo, del escrito de LA-CROIX, hasta 1869. Es fama que el señor Fernando Bolívar obtuvo una de esas copias *sacadas a voluntad*, y que prohijando *algunas* partes del manuscrito, *compuso*, o propendió a que *se compusiera*, alterando, añadiendo, suprimiendo y variando muchos puntos de la copia, la obra a que se pone el título de «*Efemérides colombianas sobre Venezuela, Colombia, Ecuador, que formaron en un tiempo una sola República*, cuaderno que fué impreso en París en 1870.

IV

Más tarde, finalizando ese mismo año, una hoja venezolana, el *Diario de Caracas*, publicó más extensa parte del DIARIO DE BUCARAMANGA, tomada de otra copia simple. Entonces, y con tal motivo, surgió una protesta que la prensa de ambas Américas y de Europa ha reproducido demostrando así espontánea adhesión al paso de protestar contra la idea de que fuese auténtico el DIARIO de LA-CROIX.

V

Vamos a copiar lo que, tratándose de este asunto, dijo un

periódico ilustrado muy respetable de New York, en octubre de 1871. He aquí lo que publicó *El Mundo Nuevo*, número 6.

«Efemérides colombianas.—Raciocinios del Libertador Simon Bolívar, o Diario de Bucaramanga por La-Croix, París, 1870.

«Los que publicaron este folleto firmado por «varios colombianos» y dedicado a los liberales «de todo el orbe y especialmente a los de España regenerada de 1868» han dado irrecusables muestras de no saber lo que intentaban, ni lo que traían entre sus manos. Anuncian explícitamente en el prólogo el diario de lo que dijo y pensó Bolívar, durante los famosos sesenta días que pasó en Bucaramanga, y de repente, al llegar a la página 124 de su folleto, y al vigésimo cuarto día de la narración, suspenden el trabajo (2), le ponen un «Epílogo», y resuelven no continuarlo *por ahora* influidos por la más peregrina de las razones—«porque han oído opiniones diversas «sobre él: algunas juzgándolo más interesante, y otras, como «indigno de la atención de los admiradores del Héroe».

«Y después de todo esto, a pesar del *por ahora* y del *suspender* usados al principio, dan a entender que no publicarán más sobre el particular, y advierten que «es probable que al ver «este corto trabajo favorecido por los lectores americanos, *otros* «se animen a continuarlo publicando hasta sus últimos días».

«Contradicciones tan curiosas y repetidas, en los pocos renglones escritos por los editores del fragmento, dejan al lector perplejo, sin saber qué cosa pensar; y, sin embargo, el folleto fué acogido por muchos con interés, como debía serlo un documento histórico tan importante como la recopilación de las ideas y sentimientos de un hombre tan ilustre como Bolívar, expuestos sin reticencias ni atenuaciones, confesados, por decirlo así, a unos cuantos amigos íntimos, el año de 1828, casi al fin de su carrera pública, y cuando su corazón rebosaba desencanto y amargura. No hay mucho notable en el fragmento

(2) Porque hasta aquí interesaba al inventor de las "Efemérides colombianas".

publicado en París y publicado, por cierto, con mil supresiones; pero así y todo, quien, como nosotros, no lo conocía de antemano, lo había de leer con interés.

«Más tarde, en octubre del año último, creemos que ha aparecido otra parte en el *Diario de Caracas*, y con ese motivo hemos visto surgir una interesante discusión y llegar a ponerse en tela de juicio la autenticidad del manuscrito que existe y se llama Diario de Bucaramanga. No tenemos datos sobre el particular, y por tanto nos reducimos ahora únicamente a reproducir los siguientes párrafos que hallamos en «*La América Latina*,» firmados por el señor R. Azpurúa».

VI

Esos párrafos que menciona al final de su editorial *El Mundo Nuevo* de New York son una protesta, fundada en hechos y apoyada en documentos, contra la idea de *tenerse por auténtico el escrito de* La-Croix; y siendo el principal objeto del presente esbozo biográfico el de registrar, para el uso de la historia de Colombia, los datos conocidos que ponen de manifiesto el origen y propósito del tántas veces citado Diario de Bucaramanga, vamos a consignar aquí una nota de ilustración que tratando de este asunto, hemos pensado colocar en lo correspondiente al año de 1828, en la obra titulada «Documentos para la historia de la vida publica del libertador de Colombia, Peru y Bolivia» *por Blanco y Azpurúa*.

La nota habrá de ser ésta:

«Año de 1828.

«El Diario de Bucaramanga.

«Aun sin ser auténtico, si fuera verídico el manuscrito de que vamos a tratar, lo incluiríamos en la Compilación dándole acogida y debido puésto en esta oportunidad con la correspondiente nota crítica. Y no nos ocuparíamos ahora de él a no ser que en los últimos tiempos se ha explotado la palabra autorizada de Bolívar inventada *ad-hoc* en forma de conver-

saciones confidenciales, por el General La-Croix; invención que ha sido más luego acomodada con destino al servicio de varios intereses y de vano orgullo individual.

«Hasta el año 1870 lo que existía, que nosotros conocié-ramos, acerca del titulado Diario de Bucaramanga, lo registran los documentos siguientes:

«Curazao, noviembre 4 de 1870.

«*Señor Redactor de "El Diario".*

«Caracas.

«La lectura, en la importante hoja de usted, de una serie «de inserciones tituladas Diario de Bucaramanga, me ha «inducido a hacerle la presente carta.

«Desde algunos años poseo el original de eso que llaman «Diario de Bucaramanga. Lo compone un número de «cuadernillos autógrafos del General La-Croix, con que formé «un volumen a que puse desde años pasados la *Advertencia* de «que es copia el adjunto papel, que conservo inédito como una «curiosidad, y que no ha merecido colocación en la larga «compilación de Documentos históricos del General Blanco «que este venerable amigo me cedió desde 1864 y que yo «continúo.

«En Caracas he facilitado, para su lectura, a pocas perso-«nas, algunos de esos cuadernillos, *algunos, porque premedita-«damente reservaba los más curiosos.* Sé que una de ellas copió, «sin mi asentimiento, lo que le facilité para leer.

«El Diario de Bucaramanga, que se forjó o se modificó en «época de persecuciones de colombianos a colombianos, tuvo un «objeto político o de bandería; y aun así, nadie se atrevió—que «yo sepa—a darlo a la estampa. Seguramente que hasta las pasio-«nes de entonces se abstuvieron de publicar como de Bolívar «una invención; o sería que la probidad interviniera para no «consentir en que se diafanizaran algunas confidencias que el «ilustre muerto hiciera sin esperar, ni menos autorizar, su «publicación; pero ha transcurrido casi medio siglo, y los

«jóvenes Redactores de *El Diario* de Caracas, que no conocerán «la historia del de BUCARAMANGA, lo habrán tenido como au- «téntico.

«Compatriota muy respetuoso por la memoria de BOLÍVAR; «y, más que por todo esto, por ser amigo de la verdad histó- «rica, quiero que se registre alguna protesta contra la idea de «que sea verdadero el DIARIO del General LA-CROIX que se ha «publicado en *El Diario* de Caracas. Con tal objeto pido a «usted se sirva dar lugar en sus columnas a la presente carta, «y a la adjunta copia de la mencionada *Advertencia* que puse en «la portada del volumen que formé del manuscrito de LA- CROIX y que conservo como una curiosidad.

«Soy de usted atento servidor y compatriota,

R. AZPURUA».

«Copia de la *Advertencia* citada:

«Mi condición de imparcial compatriota de BOLIVAR, «su justo admirador, y mi adhesión a la verdad histórica, me «inducen a consignar aquí las siguientes líneas.

LUIS PERU DE LA-CROIX, francés al servicio de Colombia «en 1823, Coronel de sus ejércitos para 1829, y ascendido a «General en 1830, cuando el edificio de la gran República se «desplomaba, desempeñaba un puésto en el Estado Mayor «del LIBERTADOR, en Bucaramanga, en aquellos días de 1828 «durante la malograda sesión de la Gran Convención de «Ocaña.

«LA-CROIX corrió la suerte que cupo a los bolivianos «después de la catástrofe de 1830; y el testimonio de algu- «nos de sus conmilitones, que le han sobrevivido, asegura «que su adhesión a BOLIVAR continuó incólume aun por «sobre la tumba de Santa Marta. Sufrió a la par de muchos «colombianos las persecuciones de los enemigos de la integri- «dad de Colombia y de su fundador; persecuciones que «en parte indujeron a muchos ilustres patriotas a dar el

«escándalo de dividirse en grupos fratricidas de bolivianos, «santanderistas y paezistas, de granadinos, venezolanos y co- «lombianos; el General La-Croix tan adherido a los boli- «vianos, como contrario de los que destruyeron a Colombia «y contrariaron a Bolivar, lo fué también de aquellos de sus conmilitones que más tarde dejaron las filas colombianas.

«Fué promediando el año de 1835 que apareció entre «algunas personas de Caracas un manuscrito llamado Diario «de Bucaramanga, recomendado como auténtico por el círculo «revolucionario «Reformista», a que pertenecían, con el autor, «sus amigos y deudos—De ese manuscrito autógrafo de La «Croix son los folios que constituyen ese volúmen. (3)

«¿Será indudable que se hizo este trabajo en Bucaraman- «ga, en los días en que el diarista servía o acompañaba al «Libertador? ¿Estarán allí recogidos con toda probidad, sin «favor para unas personas, sin prevención para otras, el juicio «y las apreciaciones que en el estrecho recinto de la inti- «midad emitiera el Libertador?. Hay quien lo dude; quien «diga que el tal Diario se hizo o se rehizo por La-Croix, «calculadamente, en Caracas, por el año de 1835; y también, «quien resista a creer que muchas palabras puestas en boca «de Bolivar, que muchas apreciaciones presentadas como «de él, no sean una invención del espíritu de partido y del «resentimiento por las persecuciones de aquella época.

«El juicio que, del titulado Diario de Bucaramanga, he- «mos formado—sin que queramos amenguar la honra de su au- «tor—no es favorable. Por el conocimiento de algunas especia- «les circunstancias, por el estudio del manuscrito y examen de «los *accidentes notables en la parte material de su forma*, pensamos «que no debemos contribuir en manera alguna a que tenga «lugar en la historia patria un documento destituido, en «nuestro concepto, de todo título de veracidad.»

---

(3) Este volúmen es el original auténtico de La-Croix que poseemos y que antes hemos citado.

«Protestamos que nuestro proceder actual no ejerce in-«fluencia alguna la veneración que tengamos por Bolivar, «cuya memoria se ofende presentándole a la posteridad tan «poco discreto al hablar de sus tenientes, compatriotas y ami-«gos. Es sólo la *adhesión a la verdad histórica* lo que ahora «nos guía.

Caracas, 1864.

R. Azpurua.

«Los dos anteriores datos se publicaron primeramente en el «*Diario de Caracas*» de 21 de noviembre de 1870, número 93, y fueron reproducidos espontáneamente en varias partes del mundo, que sepamos, por los diarios de La Guaira, Puerto Cabello, Ciudad Bolívar y otros de Venezuela por «*El Tiempo*» de Bogotá, «*La Empresa*» de Cúcuta y algunos otros periódicos de los Estados Unidos de Colombia; por «*La América Latina*» de París, «*El Mundo Nuevo*» de Nueva York y por muchos otros órganos de la prensa americana y europea, con lo que el criterio público protestó adhiriéndose a la protesta, que se registró desde 1870 en los anales de Venezuela, contra la falsa idea de veracidad del Diario de que venimos hablando.

«Y nada habría que añadir sobre tal asunto, y menos si hubiese de quedar limitado al conocimiento de la generación actual, que ha fallado sobre él, a no ser que no ha faltado interés privado personal, ni aspiraciones de conmilitones y ni odios de partido que quieran hacer del escrito del General La-Croix una materia prima fundible para vaciarla cada cual en su molde y sacarla en la forma que el interés privado, las aspiraciones o el odio, cada uno a su vez lo necesita. Debemos precaver ese abuso consignando en este lugar lo que sabemos, lo que es la verdad, la verdad histórica a cuyo servicio venimos consagrados desde algunos años.

«El General Luis Peru de La-Croix mostraba en 1835 a sus amigos en Caracas, una que otra tira de papel, escrita por

él, en que decía que había recogido algunas confidencias del LIBERTADOR, que aquellos al mismo tiempo copartidarios bolivianos, le indujeron a extender en forma de *diario*. LA-CROIX era un francés de instrucción, vivo en sumo grado, inquieto, de pasiones políticas muy activas, las que guiaban sus procederes como hombre de partido tanto para enaltecer al copartidario y amigo, como para atacar al antípoda o adversario.

«Aparecieron, pues, próximamente al movimiento revolucionario del 8 de julio de 35, algunos cuadernillos de puño y letra de LA-CROIX, bajo el título de DIARIO DE BUCARAMANGA, que se habían escrito en la casa del Marqués del Toro, alojamiento de aquél, siguiendo la aspiración o accediendo a las exigencias de Jefes colombianos que, como LA-CROIX, se vieron luego encabezando o impulsando la revolución de julio. Cual más, cual menos, indicaba o exigía que el diarista escribiese en sus cuadernillos lo que se anhelaba tener como apreciaciones, ideas y sentimientos, o palabras del LIBERTADOR, ora en sentido desfavorable y hasta infamante del antípoda o ya en buenos términos para con el amigo, deudo o copartidario. Y LA-CROIX condescendía: aumentaba páginas, rasgaba otras que sustituía, duplicaba varias, que el fin era hacer un volumen que se tuviese como DIARIO llevado en Bucaramanga durante la mansión allí del LIBERTADOR, quien debía aparecer difamando a varios de sus tenientes, y enalteciendo a otros, según lo que algunos vivientes necesitaban para sus miras, o lo imponían sus pasiones. ☞Era muy fácil para LA-CROIX, así como para los que también acompañaron a BOLÍVAR, recordar su dicción y estilo, y por esto muy posible ☞usar de los giros e imágenes habituales del ilustre muerto, con lo que podía darse apariencia de auténtico y verídico a lo que era una invención *ad hoc*.

«En nuestro poder está desde algunos años el autógrafo original que LA-CROIX hizo o formalizó en 1835, titulado DIARIO DE BUCARAMANGA; y los accidentes que allí se notan,

unidos a otros datos, comprueban lo que hemos narrado en el párrafo anterior. De este manuscrito, que leían los curiosos, tomaban copias algunos, y supimos que se cometía en éstas el abuso de hacer agregaciones y supresiones respectivamente a voluntad del copista, ☞lo que era fácil toda vez que el autógrafo no se encontraba autenticado.

«Nadie se atrevió en Colombia, durante muchos años, a dar a la estampa el misterioso documento que ninguna confianza inspiraba. Fué en 1870 que en Venezuela la juventud, desorientada enteramente de los antecedentes especiales, guiada por el espíritu de instrucción y de publicidad, quiso presentar como dato inédito, curioso y de interés histórico, una copia de la escritura de La-Croix, y la publicó en las columnas del *Diario de Caracas;* publicación de que se apoderó, con toda seriedad, una voluntad un tanto injusta en esta vez, mal dispuesta desde época distante por el virus de las rencillas que no faltaron entre los servidores en la Guerra de la Independencia. Queremos referirnos a los comentarios que hizo al Diario de La-Croix un venezolano de alto rango, por el año de 1871 en una serie de publicaciones en las columnas de *La Opinión Nacional* de Caracas.

«Bien se manifestaba en sus *Comentarios* el General Mejía muy dudoso acerca de que la copia del escrito de La-Croix ó su mismo original, contuviese datos auténticos y verídicos; pero sin embargo continuó comentando un apócrifo con la formalidad que pudiera hacerse de una pieza ajena de la condición de inverosimilitud; y esto, seguramente, por no dejar pasar la coyuntura propicia para examinar la vida pública del primer Caudillo y hombre de Estado de Sur-América, aunque para obrar de tal manera se hiciera la salva, bien calculada, de que el espíritu de imparcialidad patriótica guiaba las apreciaciones y análisis que en los *Comentarios* se hacían de los procederes del Libertador de Colombia, aun de aquellos procederes que no comprendía la escritura de La-Croix.

«El Venerable Prócer José Félix Blanco, hombre cuya

«rectitud y probidad son proverbiales», teniendo conocimiento e íntima persuasión de que el renombrado DIARIO DE BUCARAMANGA es una invención para poner en boca de BOLÍVAR lo que algunos querían presentar como dato incontrastable, consideró, y así hubo de manifestárnoslo un día, que el tal escrito era de todo punto indigno de tener lugar en la compilación de DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DE LA VIDA PUBLICA DEL LIBERTADOR; y concluyó aquel Ilustre Prócer con estas textuales palabras: «*debemos apartar este manuscrito: esas son cosas del francés* LA-CROIX *y de algunos de sus compañeros en la revolución de Reformas*».

«La manera tan injusta y cruel con que en Bogotá se trató al General LA-CROIX y a sus compañeros de partido y de infortunio en 1830, mantenía en su ánimo mala voluntad para con los granadinos, y por esto escribía en la página 408 de su DIARIO, como dicho por BOLÍVAR, lo siguiente:

«Ricaurte, otro militar granadino, figura en la historia «como un mártir voluntario de la libertad, como un héroe que «sacrificó su vida para salvar la de sus compañeros, y sembrar «el espanto en medio de los enemigos; pero su muerte no fué «como aparece: no se hizo saltar con un barril de pólvora en «la casa de San Mateo, que había defendido con valor: yo soy «el autor del cuento: lo hice para entusiasmar mis soldados, «para atemorizar a los enemigos, y dar la más alta idea de los «militares granadinos».

«Pero copiaremos ahora lo que sobre este episodio dice el General Tomás C. Mosquera, en sus Memorias, página 150, tomo 1º

«El impertérrito Ricaurte, al verlos sobre sí, da fuego a «las municiones; y la inesperada explosión con un terrible es- «truendo, destruye en gran parte la columna enemiga, y el «resto huye despavorido, abandonando el lugar en que un solo «hombre combatió por la salud del Ejército.

«La historia apenas cuenta un hecho semejante.

«Bolívar conservaba siempre tal respeto por la memoria «de este valiente oficial, que con un entusiasmo guerrero, nos «decía un día: «¿Qué hay de semejante en la historia, a la «muerte de Ricuarte? Este suicidio para salvar la Patria, al «Ejército y a mí, sin más esperanza que el amor a la indepen- «dencia y a la libertad, es digno de cantarse por un ilustre «genio como Alfieri».

«La parte del escrito de La-Croix, tratando de Ricaurte, da la medida de lo que es toda su obra; y no es esto todo, lo que podemos mencionar acerca de ella; hay algo más grave, más curioso, que tenemos el deber de consignar a continuación.

«Un caraqueño de algunas originalidades llevó a Europa una de aquellas copias manuscritas simples, *discrecionalmente acomodadas*, y de élla hizo allá *la trasfiguración* que le sugirieron sus caprichos, sus miras é ilusiones, poniendo para ello en la boca de Bolívar, de Bolívar el Lilertador, todo lo que le pareció más conveniente; corrigiendo, suprimiendo y añadiendo, al efecto, en la obra de La-Croix, quien para entonces ya estaba muerto. Y esa *trasfiguración* la ha publicado nuestro original caraqueño en un cuaderno en 8º mayor con el título de Efemérides colombianas sobre Venezuela, Colombia y Ecuador, que formaron en un tiempo una sola republica; con un *Prólogo* datado en París a 2 de junio de 1869, bajo el pseudónimo de Unos colombianos; y pone en 124 páginas de las 136 que componen el cuarderno, una parte del titulado Diario de Bucaramanga, notablemente alterado, *que hace aparecer con la firma de* La-Croix; *firma que no tiene el autógrafo original.*

«Hemos confrontado las Efemérides colombianas con la escritura original de La-Croix que poseemos y resulta lo siguiente:

«Los dos párrafos que componen las páginas 48, 49, 50 y 51 de las Efemérides, son las que aparecen en el Diario en cuatro hojas intercaladas en éste con la foliatura 219, 219, 219 y 220;

en el primer párrafo de la página 52 del cuaderno, edición de París, se ha hecho la supresión de un miembro; y la parte final del segundo párrafo se halla también suprimida allí;

está en las EFEMÉRIDES notablemente alterado el primer párrafo de la página 53;

todo lo que contienen las páginas 54 y 55 de dichas EFEMÉRIDES tiene alteraciones sustanciales, supresiones en algunos puntos, y adiciones en otros;

el párrafo de la página 56 de aquellas está desconocido: no es el de LA-CROIX;

el párrafo de la página 58 tiene supresiones;

ocho miembros hay añadidos en el párrafo que forman las páginas 70 y 71 de las EFEMÉRIDES, página que no lo tiene la escritura de LA-CROIX, según se ve en sus folios 244 y 245;

en el segundo párrafo que comienza en la página 73 de las EFEMÉRIDES, se encuentra al principio una alteración, y al final, página 74, una supresión sustanciales;

el párrafo que sigue de la página 78 a la 79, está modificado; difiere del de LA-CROIX, folios, de este, 256 y 257;

el segundo párrafo de la página 99 de las EFEMÉRIDES tiene supresiones en parte, y en otras añadiduras muy sustanciales;

el párrafo que forma las páginas 122 y 123 de las EFEMÉRIDES está mutilado; y es, además, uno de los intercalados en el escrito de LA-CROIX con los folios 322 y 323;

y por último—el contenido del párrafo final página 124 del cuaderno de las EFEMÉRIDES, ☞*que no es el final del* DIARIO de LA-CROIX, que los editores de París presentan como copiado textualmente del manuscrito, es *una falsedad*: está trasfigurado, queriéndose decir lo que no dijo, en sus correspondientes folios 464, 465 y 466, el compositor del DIARIO DE BUCARAMANGA.

«Pues con las novedades que dejamos apuntadas se han publicado en París en la imprenta de Walder, calle de Bona-

parte, 44, 1870, las EFEMÉRIDES COLOMBIANAS SOBRE VENEZUELA, COLOMBIA Y ECUADOR, compuestas con una parte del titulado DIARIO DE BUCARAMANCA; y su edición, que el buen sentido público ha despreciado, la ha mandado desde Europa en número considerable de ejemplares el señor Fernando Bolívar, para venderlos a varios países de Sur–América, con la nota final siguiente:

«Esta obra se venderá al *costo del papel e impresión* con el objeto de que pueda, por la facilidad de su circulación, propender a la instrucción popular en las Repúblicas sur–americanas.

«*Al costo del papel e impresión!* De manera que se ha querido hacer gracia a la instrucción popular, solamente de la labor que en las EFEMÉRIDES se ha efectuado ☞ para el *acomodamiento* a un capricho, de una parte determinada y objetiva del escrito del General LA–CROIX.

«Ahora, el buen sentido del lector juzgará acerca del grado de verosimilitud que tiene una escritura que se hizo *ad hoc* para servir a intereses políticos reaccionarios; que andando el tiempo, sirviendo al capricho, se mutiló y añadió: y que, últimamente, se ha trasfigurado en París al compás de insensato orgullo individual y de «crasa ignorancia de la Historia.»

«Y tales abusos se han perpetrado profanando la memoria del más notable ciudadano de Hispano–América!

«He aquí lo que llaman DIARIO DE BUCARAMANGA «por el General LUIS PERU DE LA–CROIX.»

«Nosotros cumplimos un deber registrando en este lugar una protesta muy fundada contra procederes que falsean la Historia de Colombia, y que profanan la memoria de BOLÍVAR.

«Tenemos el propósito de depositar en la Biblioteca Nacional de la capital de los Estados Unidos de Venezuela, nuestra patria, los originales de la obra «DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DE LA VIDA PUBLICA DEL LIBERTADOR DE COLOMBIA, PERU, Y BOLIVIA,» luego que ésta se haya dado a la estampa; y queriendo asegurar para la presente y futuras generaciones una fuente de datos y de pruebas que abonen nuestro dicho acerca

del titulado Diario de Bucaramanga, depositaremos con aquellos originales, ☞ el autógrafo del General La-Croix, con las Efemérides colombianas de París anotadas en sus faltas por nosotros; y lo demás que poseemos concerniente a este asunto, y todo lo que nos ha servido de fundamento para formar nuestro juicio en el particular.

«Caracas, 1871.

R. Azpurua».

Hasta aquí la nota que, bajo el título de «La escritura del General Luis Peru de La-Croix titulada Diario de Bucaramanga, hemos puesto en el tomo XIII de los Documenos para la historia de la vida publica del Libertador de Colombia, Peru y Bolivia por *Blanco y Azpurúa*, con lo que dejamos probado, que no es auténtico el tal *Diario*, ni verídica la relación que en él se hace como si fuese la expresión y el sentimiento de Bolívar que se dicen recogidos por La-Croix en los sesenta días de 1828 que permaneció en Bucaramanga el Libertador Presidente de la República de Colombia.

VII

Hemos terminado el esbozo biográfico del General Luis Peru de La-Croix que nos propusimos. Al ocuparnos de hacerlo no tuvimos la mira de presentar un panegírico del personaje como parece ser el propósito, en lo general, de los biógrafos; ni menos ha sido nuestro objeto trazar un cuadro que le presente bajo mala luz. Nuestro intento es, como en todo de lo que ejecutamos en este género, cumplir sin pasión un deber para con la historia. En esta vez lo hemos cumplido muy directo para con la de la República de Colombia, registrando en una de sus páginas el nombre de uno de sus servidores y uno los episodios de aquélla, y los datos justificativos que han de servir un día para mayor esclarecimiento de la verdad en los Anales colombianos.

Nueva York, diciembre de 1873.

This book is due at the LOUIS R. WILSON LIBRARY on the last date stamped under "Date Due." If not on hold it may be renewed by bringing it to the library.

DATE DUE	RET.	DATE DUE	RET.
Form No. 513			

UNIVERSITY OF N.C. AT CHAPEL HILL
00032387373